



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 52

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

### Sesión Plenaria núm.: 52

**Celebrada el día 17 de febrero de 2009, en Valladolid**

---

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I 58-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.
  - 2.2. Interpelación, I 75-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de montes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 27 de octubre de 2008.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M 69-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos y museos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de febrero de 2009.
  - 3.2. Moción, M 97-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de febrero de 2009.

#### 4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 531-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la realización de actuaciones para garantizar el uso de la lengua castellana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 110, de 1 de septiembre de 2008.
  - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 654-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de una red de atención a las mujeres, y especialmente a las víctimas de violencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008.
  - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 656-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación del Consejo Asesor de Salud Mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008.
  - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 673-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo de la Ley 7/2006, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 2 de diciembre de 2008.
  - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 676-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 2 de diciembre de 2008.
  - 4.6. Proposición No de Ley, PNL 723-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación en relación con el incremento de los peajes en las autopistas y con la supresión de los peajes de aquellas que discurren por la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 13 de febrero de 2009.
  - 4.7. Proposición No de Ley, PNL 724, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que ponga en marcha con carácter urgente un plan de ayudas directas a la adquisición de vehículos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 13 de febrero de 2009.
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

---

---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2168	<b>PO 263</b>	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	2168	Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2169
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2169
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2168	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	2169

En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2170	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2180
<b>PO 264</b>		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	2180
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2171	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2181
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2172	<b>PO 269</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2172	Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2181
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2173	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2181
<b>PO 265</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	2181
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2174	En turno de réplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2182
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2174	<b>PO 270</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	2174	Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2183
En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2175	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2183
<b>PO 266</b>		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	2183
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2176	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2184
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	2176	<b>PO 271</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	2176	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2184
En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	2177	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2185
<b>PO 267</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2185
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2177	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2186
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2178	<b>PO 272</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	2178	Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2186
En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2179	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	2187
<b>PO 268</b>			
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2179		

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	2187	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2194
En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	2187	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	2194
<b>PO 274</b>		Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago, para hacer una aclaración.	2194
Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2188	Continúa el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) con su intervención.	2194
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2188	Intervenciones del Presidente, Sr. Fernández Santiago, y del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	2195
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista).	2189	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2195
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2189	<b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>	
		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2196
<b>PO 275</b>		<b>I 58</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2190	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	2196
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2191	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2196
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2191	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	2198
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2191	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	2200
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	2202
<b>PO 276</b>		<b>I 75</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2192	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	2202
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2192	Intervención la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2203
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2193	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2205
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2193	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	2207
		En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2209
<b>PO 273</b>		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	2210
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2194	Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	2210

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus escaños en silencio. Muchas gracias. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora

Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

**PO 263**

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. Señorías, señor Herrera, mi intervención de hoy pretende ser una reflexión del Grupo Socialista en voz alta y aquí, en el Parlamento, con la única intención de acercar posiciones y propiciar acuerdos políticos, en una semana en la que el acuerdo ha sido el gran protagonista.

Mire, a estas alturas ya nadie duda de que el paro se ha convertido en el principal indicador de la crisis económica y en la preocupación fundamental de las familias.

Si hasta agosto de dos mil ocho nuestra Comunidad aguantó bien el envite del desempleo, lo cierto es que, en los últimos cinco meses, el crecimiento acumulado del paro ha sido superior en Castilla y León que el registrado en la media española: un 40,3% frente al 31,5. A esto hay que añadir un penoso hecho diferencial de Castilla y León: tenemos la tasa de cobertura por desempleo más baja de toda España.

Mire, no quiero ser alarmista, pero los datos están ahí y no son buenos, a pesar del esfuerzo importante hecho en la Mesa del Diálogo Social.

Somos conscientes de que la situación de recesión y paro trasciende la acción de un gobierno y, desde luego, también de una Comunidad Autónoma. Pero de esta crisis únicamente se saldrá con la colaboración y el esfuerzo de todos. Por eso creo que ha llegado el momento de que nos pongamos a trabajar, Junta y Oposición, en las soluciones posibles, que no pasan ni por que nos tiremos los trastos a la cabeza mutuamente, ni por que ustedes sigan haciendo oposición sistemáticamente al Gobierno de España, ni por que se sigan ofreciendo medidas desde uno y otro partido; sino por que estudiemos juntos cuáles son las que mejor pueden contribuir a generar empleo y confianza en los ciudadanos.

Mire, sin duda, la Mesa del Diálogo Social es un instrumento útil, importante, en esta y en cualquier otra coyuntura; pero, frente a una recesión de las dimensiones de la actual, mire, Señor Herrera, no es suficiente. Aquí se trata de sumar también voluntades políticas. El compromiso del Grupo Socialista con un gran acuerdo es firme, y lo mantenemos allí donde gobernamos y también donde somos oposición. Por eso es el momento de saber si usted, señor Herrera, está dispuesto a articular un gran pacto de Comunidad entre las fuerzas políticas que ayude a generar empleo y permita superar la crisis económica cuanto antes. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Señora Redondo, sí, por principio, a todo tipo de acuerdo: acuerdo institucional y esta semana precisamente se cerrará con un nuevo acuerdo de cooperación con una Comunidad Autónoma hermana, en este caso Castilla-La Mancha, acuerdo social y yo le agradezco el reconocimiento al esfuerzo que estamos haciendo en el marco del diálogo social, y acuerdo político.

Yo entiendo que el acuerdo político, más que actuar, como sugiere su pregunta, de una manera directa en la generación de empleo y en la salida de la crisis, lo que nos hace es más fuertes. La unión hace la fuerza, y también la unión permite transmitir algo que es muy importante, especialmente en estos momentos de crisis, como es confianza, confianza a una sociedad que va a ser la protagonista de la salida de la crisis.

Y yo quiero recordarle que, precisamente por eso, el pasado uno de octubre, con ocasión de mi primera entrevista con el nuevo Secretario Regional de su partido, le ofrecí cinco ámbitos de acuerdo, cinco ámbitos de trabajo común. Le pido que repase cuál ha sido el comportamiento de su Grupo y de su partido en cada uno de ellos. El comportamiento, por cierto, es variado. Y también le pido que, si estamos de acuerdo, convengamos, que en este momento hay cuestiones urgentes en las que, sin duda alguna, su Grupo y el mío, toda la Cámara porque también hay un tercer Grupo, podemos seguir poniéndonos de acuerdo. Será un elemento de fortaleza y será también un mensaje de confianza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, Presidente. Bienvenido al consenso, señor Herrera. *[Risas. Aplausos]*. Bienvenido a ese esfuerzo por acordar. Un esfuerzo, un esfuerzo que mi Grupo Parlamentario ha pretendido siempre, en todo momento. Desde luego, nos parece interesante. Llega un poco tarde; igual que la Mesa del Diálogo Social, llega un poco tan... tarde.

Pero le recuerdo, le recuerdo los frutos de ese consenso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... en el que mi Grupo Parlamentario, el Partido Socialista, ha sido leal: el acuerdo está circunscrito al Presupuesto, un Presupuesto de la Comunidad que es un Presupuesto de consenso, por primera vez en mucho tiempo.

Y le recuerdo también... [*murmillos*] ... el acuerdo sobre el modelo, el modelo de financiación. Le recuerdo el acuerdo sobre el modelo de financiación, en el que también mi Grupo Parlamentario y el Partido Socialista ha sido leal, leal hasta el extremo, leal hasta arriesgar muchas cosas.

Mire, me alegra el consenso, y espero que podamos concretarlo; porque muchas veces estamos hartos de oír planes, de oír consensos, de decir que todos vamos a portarnos estupendamente, y luego eso no se concreta en absolutamente nada.

Mire, lo importante es que, efectivamente, seamos conscientes de que el pacto es el camino, porque, a diferencia de otras crisis económicas pasadas, en la actual recesión, las Comunidades Autónomas tienen una responsabilidad máxima, como titulares que son de competencias en materia de industria, de empleo, de servicios sociales, de derechos de los ciudadanos. Mire, hoy el gasto público del Estado representa el 45% del gasto total, frente al 55% del de las Comunidades Autónomas. De ahí que Castilla y León sea responsable también de la crisis, igual que es responsable de la salida a las... a la misma, y de las soluciones aportadas.

La Junta, desde luego, debe reforzar su capacidad de consenso con los interlocutores políticos, en lugar de rechazar iniciativas simplemente porque provengan del Grupo Socialista; y ahí tenemos muchas de nuestras propuestas, que han sido rechazadas en inicio, pero que luego usted ha retomado, incluso en la Mesa del Diálogo Social.

Mire, a la espera de su comparecencia en el próximo Pleno, que se producirá probablemente el diez de marzo, yo propongo ganar tiempo y avanzar desde el pacto, y desde este mismo instante, en dos líneas de trabajo: una a corto plazo, valorando y ejecutando aquellas iniciativas puestas encima de la mesa por los dos partidos que realmente sean interesantes, y me consta, repito, que muchas de nuestras iniciativas han sido bien valoradas por la Mesa del Diálogo Social; pero, y esto es para mí importantísimo, a medio y largo plazo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... buscando juntos soluciones que tienen que ver con las reformas estructurales y los cambios de patrón económico, sobre

la base de muchas fortalezas y potencialidades de la Comunidad.

Mire, el debate sobre las reformas estructurales es imprescindible, sobre todo de las reformas industriales y energéticas. Castilla y León no puede permitirse la falta de opciones frente a la crisis de sus grandes sectores industriales. Todos tenemos en mente la falta de opciones, y de oportunidades, y de alternativas frente a la crisis de la minería; hoy, el sector de la automoción está en peligro y amenaza directamente el desarrollo de Ávila, de Palencia, de Valladolid, de Burgos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, le ruego termine ya.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Señor Presidente -y ya termino-, es necesario dotar a Castilla y León de un plan industrial y energético de futuro; y en ese nuevo modelo de desarrollo económico, el pacto político, el consenso con este Grupo Parlamentario...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... y este partido es imprescindible.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para turno de duplica, de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, señora Redondo, como mínimo, un poco de prudencia. Aunque le pueda parecer mentira, antes de que usted sentara... se sentara en estos escaños había parlamentarismo en Castilla y León... [*risas*] ... y hemos... y hemos llegado -que se lo cuenten sus compañeros... [*aplausos*] ... un poquito más veteranos- a muy importantes, a muy importantes consensos, a muy importantes acuerdos, incluso ejerciendo la mayoría absoluta que este Grupo detenta, ostenta, por mandato de los ciudadanos, en las cuatro últimas Legislaturas. Luego, bien, mire, de acuerdo; me da usted la bienvenida al consenso, y yo se la acepto completamente.

¡Hombre!, me parece que en su intervención ha reiterado en dos ocasiones una gravísima contradicción. Por una parte, usted afirma, y no podemos menos que compartir, que en la España actual, afortunadamente, la apuesta autonómica, las Comunidades tenemos un amplio abanico de posibilidades, un amplio abanico de recursos, unas competencias marcadas, también en políticas económicas y en políticas sociales. Si esto es así claro, ¿por qué no se une usted a ese clamor que ayer, por ejemplo, expresaban las propias Cámaras de

Comercio de Castilla y León solicitando un gran pacto nacional para un momento de gran incertidumbre nacional? ¿Por qué, en clara contradicción con lo que usted aquí acaba de afirmar, en el último Pleno ustedes expresamente han votado en contra de algo tan natural como la convocatoria por el Presidente del Gobierno de una Conferencia de Presidentes, precisamente para abordar entre todos este conjunto de medidas? [Aplausos]. ¿O es que... o es que para ustedes... o es que para ustedes la Conferencia de Presidentes es simplemente ese... esa complacencia estética, esa retórica de ir a cumplimentar al... al Monarca -por cierto, a deshora- en el Palacio Real, vacío de contenido, como, por otra parte, se ha demostrado en relación al único acuerdo concreto que esa Conferencia ha dado en relación a los anticipos en materia de financiación autonómica? Por favor, señora Redondo, un poquito de reflexión también al respecto.

Yo creo que ustedes apoyarán, porque apoyan en todo, al Presidente del Gobierno, por ejemplo, cuando reclama, cuando ha dicho públicamente, cuando todo el mundo admite que, más allá de lo que le aporten los Grupos Parlamentarios o los Grupo Políticos, él no va a tomar una sola decisión en materia de políticas de empleo que no venga avalada por el acuerdo entre los agentes sociales y económicos. Pues mire, yo le digo exactamente lo mismo: estoy abierto a todas sus sugerencias; pero, evidentemente, en esa materia, el marco estable, y muy fructífero, que tiene esta Comunidad Autónoma es el marco del diálogo social, y, por lo tanto, a ese me remito, a ese le remito. Podemos trabajar.

Me habló usted del proyecto de Presupuestos del año dos mil nueve. La condición era imposible, nosotros no podíamos apoyar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, ustedes sí podían apoyar el Proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma. Estaban sentados ahí cuando se votó.

En materia de las entidades financieras de Castilla y León, yo quiero agradecer, reitero, la fortaleza de un acuerdo que vamos a llevar hasta las últimas consecuencias.

En materia del Plan de Convergencia, están ustedes confundidos y nos están confundiendo a nosotros entre lo que es la euforia por un plan de inversiones municipales del Gobierno de la Nación y la confusión con ese plan, con esa dotación, con esos 125 millones sobre los cuales tenemos que actuar.

En materia de financiación autonómica, ustedes desde el principio nos han dejado solos, incluso contradiciendo algún acuerdo político en esta Casa. Se habló de un traje a la medida de Castilla y León, y vamos a ver como ese traje -que, por cierto, no se va a presentar antes de las elecciones gallegas; por algo será- perjudica gravemente a esta Comunidad Autónoma.

Y así, señora Redondo, sucesivamente.

Si hay, por su parte, menos complacencia; si ustedes no olvidan que son, precisamente, la causa y no la solución; que ustedes ignoraron la crisis de la que hoy hablan; que esta Comunidad Autónoma, les pese o no les pese, en este momento presenta... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... dentro de la situación desfavorable, unos datos relativamente más... de más fortaleza, tanto en la economía como en el empleo, del conjunto de España; si ustedes no caen en la cuenta de que es precisamente el Gobierno en el que se inclinan ustedes, al que siempre apoyan, el que ha llevado a España a esos datos de recesión, de falta de empleo y de lentitud en la recuperación... [murmullos] ... podremos, podremos llegar a acuerdos. Pero ustedes no solamente tendrán que arrimar, entonces, el hombro con Ferraz y con Moncloa, sino, fundamentalmente, implicarse en lo que son los problemas y los intereses de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señora. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

PO 264

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bien, pues en un contexto de pactos, pero refiriéndome exclusivamente a uno de ellos, a uno mucho más concreto, voy a hacer mi pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Señor Herrera, el Estatuto de Autonomía, como sabe usted, contempló un novedoso Plan de Convergencia Plurianual para esta Comunidad Autónoma con el objetivo de corregir desequilibrios intraterritoriales en el seno de la Comunidad Autónoma, algo que en teoría ha sonado bien, que ha agradado, yo creo, a todo el mundo, y que, a fin de cuentas, no supone más que hacer justicia, pues dándole a los que menos tienen.

Sin embargo, el Plan de Convergencia se incorpora al Estatuto de Autonomía, y el Estatuto de Autonomía se aprueba el treinta de noviembre del año... del año dos mil siete; hace ya más de un año de ello. No se ha avanzado en la ejecución de ese Plan de Convergencia.

Es verdad que el Presupuesto de la Junta para este año, para este ejercicio, elaborado allá por el mes de

septiembre del año pasado, fijaba 125 millones de euros dentro de ese Plan de Convergencia -usted se refirió un momento en su intervención anterior-, pero tampoco en ese momento se inició o se empezó a hablar de la forma de ejecutarlo.

Siguen pasando los meses, ahora el Presupuesto ya está en vigor, ya se está ejecutando, estamos a mediados de febrero, y todavía no oímos hablar de la ejecución del Plan de Convergencia.

Usted ha dicho que... -y por eso digo va a llevar algo de tiempo- usted ha dicho que quiere consensuarlo con los Grupos Parlamentarios -lo cual nos parece muy bien-, con los agentes sociales también -nos parece bien, también-, con cuantos quiera hablar para llegar a un acuerdo importante, porque el Plan de Convergencia, los 125 millones son para este año, pero el Plan de Convergencia, y, por tanto, los criterios que se aprueben tendrán continuidad a lo largo de años sucesivos; de ahí la importancia de que haya un reparto justo. Especialmente se lo dice alguien que viene de una provincia con un problema económico importante en cuanto a desequilibrio con respecto al resto de las provincias, o a alguna de las provincias de la Comunidad Autónoma.

En fin, con todo este antecedente, la pregunta es muy concreta: pasa el tiempo, no oímos avances en ese diseño, en esas medidas, en esos criterios para repartir el Plan de Convergencia, y nos gustaría saber qué criterios, o qué plazos, mejor dicho, baraja el Presidente de la Junta de Castilla y León, para ponernos a trabajar y, ojalá, para llegar también a otro pacto de los que se hablaba en la anterior pregunta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, "para ponernos a trabajar"... Ya estamos trabajando, y estamos trabajando en ese instrumento.

Comenzaré reconociendo que, quizá, hasta este momento, una de las debilidades es... salvo la contestación a otra pregunta en el Pleno en esta materia, es no haber comenzado todavía a trabajar con Su Señoría y con su Grupo, que tienen -me consta-, en relación a este instrumento, una posición, en algunos aspectos, seguramente distante de la posible o distante de la que baraja la Junta de Castilla y León, pero, en cualquier caso, constructiva, que va a permitir, sin duda alguna, alcanzar ese ámbito de acuerdo al que usted también se refería en la pregunta, y al que yo me he referido, por cierto, en la pregunta anterior.

Espero que, en relación a esta materia, el Grupo Socialista no pueda de ninguna manera subrayar o reconocer que no ha existido, porque ha existido por parte de la Junta, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la... desde el primer momento, la disposición a trabajar juntos y a alcanzar acuerdos en torno a un proyecto que debe ser un proyecto de Comunidad en la propia definición de sus objetivos y de los instrumentos concretos que lo hagan posible.

Pues bien, usted me pregunta por la determinación de los criterios del reparto de esos 125 millones de euros que ya figuran en el Presupuesto dos mil nueve como dotación del Plan de Convergencia Interior, y yo le tengo que contestar que la voluntad de la Junta de Castilla y León es no solamente determinar esos criterios, sino contar, antes de que finalice el próximo mes de abril, con lo que puede ser un proyecto cuasi definitivo del Plan de Convergencia Interior que podamos aprobar como instrumento o acuerdo de Junta de Castilla y León, y que podamos trasladar para su refrendo a las propias Cortes de Castilla y León. Ese es el calendario en el que estamos trabajando y en el que, previamente a cerrarlo por parte del Gobierno Regional, indudablemente, tomaremos contacto de trabajo también con su Grupo Parlamentario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Decía, señor Herrera: "Bien, tenemos una fecha". Mire, es algo a lo que aspiraba a través de... de esta pregunta, a conocer la primera fecha, o el plazo. De tal manera que yo entiendo que incluso en este periodo de sesiones mismo podría remitirse a estas Cortes no sé qué... no sé qué... qué fórmula jurídica, pero, en fin, la fórmula jurídica que le dé el visto bueno a ese Plan de Convergencia.

En todo caso, vamos un poco apretados de tiempo. Hablar con los Grupos Parlamentarios, decía usted. Bueno, habrá cosas en las que estemos de acuerdo y cosas en las que no estemos de acuerdo. Bueno, pues para eso está la... la negociación y el sentarse a hablar, para intentar limar los desacuerdos; en lo que estamos de acuerdo no hace falta hablar. Es verdad, yo recuerdo que, textualmente -lo digo de memoria-, el Estatuto de Autonomía habla de "provincias -a mí me gusta la frase provincias- o territorios", las dos opciones da a la hora de establecer los criterios para repartir el Plan de Convergencia. Pero, en todo caso, si tiene que hablar con los Grupos Parlamentarios, si tiene que hablar con los agentes sociales, no sé si va a haber -me gustaría que me lo dijera- algún otro interlocutor más en este... en este... en esta negociación sobre los criterios de reparto, pues a mí me parece bien que esto empiece a andar cuanto antes.



Y no es que me preocupen -que sí- los 125 millones para este ejercicio. ¡Claro que me preocupan! Cuánto van a corresponder, a qué proyectos, a qué territorios. Pero me pregunta... me preocupan mucho más los criterios, porque esos trascienden en el tiempo: los criterios que se aprueben serán los que sean y los que se apliquen en el ejercicio del dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, sucesivamente, mientras viva este Plan de Convergencia.

En definitiva, bien, me gustaría... -por concretar un poco más- sabemos que tenemos una referencia, el mes de abril; me gustaría saber qué fórmula jurídica o parlamentaria cree el Presidente que debe trasladar a estas Cortes: si debe de aprobarse un proyecto de ley y convertirlo en ley o si tiene que ser alguna otra... alguna otra medida; y con qué interlocutores más hay que hablar a la hora de negociar el Plan de... de Convergencia. Y con esto me daría por satisfecho, rogándole que en una situación donde los Ayuntamientos, especialmente de los territorios más desfavorecidos de la Comunidad, están esperando dinero como agua de mayo, porque hace falta, por la crisis y porque hace falta, me gustaría que no se demorase ni un solo día más esa negociación del Plan de Convergencia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Bueno, señor Otero, yo, de momento, le he hablado de agua de abril, para esta Cámara. Nuestro compromiso es tener listo ese proyecto y traerlo a la Cámara para su aprobación; debe ser esta Cámara quien lo apruebe; tiene que haber previamente un acuerdo del... de la Junta de Castilla y León, y en esa dirección estamos trabajando.

Y yo le he dicho que estábamos trabajando, y usted lo sabe, porque yo le contesté en ese sentido el pasado mes de octubre. Hemos realizado, seguimos realizando, porque hay que valorar todas las alternativas -incluso, en este momento, aquellas que se ajustan más a las circunstancias del momento socioeconómico de evolución, de recesión económica y de desempleo en el que nos encontramos-, que nos permita valorar todas las posibles, y por supuesto las mejores, alternativas sobre los datos objetivos.

Y ello no solo respecto de los criterios de distribución de los recursos, sino también sobre la naturaleza de los proyectos, que deben ser proyectos que coadyuven a la convergencia económica y social de Castilla y León, interna, a la convergencia de nuestra Comunidad Autó-

noma; y también, ¿cómo no?, la de la determinación de los destinatarios de todo ese conjunto de recursos.

Eso nos va a permitir tomar la mejor decisión, la más oportuna, la que consideremos, evidentemente dentro de los plazos que nos hemos dado, la más eficaz para poner en circulación esos recursos antes.

Yo comparto con usted que, en este momento, esos recursos deben servir tanto al esfuerzo de convergencia como al esfuerzo de dinamización económica, de mantenimiento de la actividad y de creación o de mantenimiento de... del empleo.

Pero no nos hemos limitado a eso. Usted también conoce, porque hizo referencia a ello en su anterior pregunta, que hemos intentado ligar este instrumento de convergencia interior a algún otro instrumento, a alguna otra dotación, a algún otro recurso similar en sus objetivos puesto en marcha por el Gobierno de la Nación. Y, por eso, yo me dirigí, yo se lo expliqué al propio Presidente del Gobierno, y yo me reuní con la propia Ministra de Medio Ambiente y... Medio Rural para intentar ligar este programa, este proyecto de 125 millones de euros autonómicos con los millones que pudieran aportar, por ejemplo, vinculados al fondo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Se avanzó que iban a ser 500 para toda España. Entendíamos que, por aplicación de unos criterios, iban a ser ricos e importantes para Castilla y León. Bueno, hoy podemos dar por descartada esa vía, porque ya hemos visto como en el año dos mil ocho, con cargo a esos fondos, ha llegado a Castilla y León -y bienvenidos sean- 8.000.000, exclusivamente 8.000.000 de euros, que, cofinanciados con otros 8.000.000 de euros, van a dar para desarrollar determinadas iniciativas en algunos lugares, que hemos definido precisamente con estos instrumentos de trabajo, en materias de medio ambiente y de agricultura. No sabemos todavía lo que va a llegar en el año dos mil nueve; pero, evidentemente, estaremos hablando de una cantidad similar.

Luego ya no hay cofinanciación. Ya sabemos que podemos contar exclusivamente con nuestros 125 millones de euros. Y, a lo mejor, hemos cometido una... una inocencia, una inocentada. Yo creo que no. Era nuestro deber intentar llegar a un acuerdo con el partido que representa también, junto al Partido Popular, el conjunto de la ciudadanía en todos los lugares de Castilla y León, y, evidentemente, a través de una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): (Sí, Presidente). ... a través de una oferta de trabajo y a través de sendas reuniones, oficiales, publicadas, con los máxi-

mos responsables del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista, podemos decir que en este momento nos tienen absolutamente despistados: ni han enviado los términos técnicos de las contrapropuestas a las que se comprometieron; recibieron por nuestra parte toda la información; y lo único que hacen es, igual que su Gobierno, improvisar cotidianamente con lo que hoy son 125, otro día son 225, otro día son otras determinadas cantidades, que incluso dicen compensatorias de algunos fondos en los que nosotros no hemos tenido ni arte ni parte. El ejemplo de un Gobierno que nunca cuenta con las Comunidades Autónomas para impulsar proyectos que afectan a nuestro territorio y en el que somos competentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

**PO 265**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la misma, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Señorías, formulan hoy muchas preguntas en materia económica, en materia de preocupación por la situación, y con mucho gusto se las vamos a responder. Espero que no sea una excusa para criticar al Gobierno, sino que sea una contribución a resolver el problema, porque yo creo que ustedes las formulan porque las ven en los medios de comunicación y, evidentemente, les preocupa.

Mire, Señoría, precisamente en el día de ayer, en el seno del diálogo social, se firmaba un importante acuerdo, que ustedes le han conocido ayer y que hoy lo han visto en los medios de comunicación. Ahí suscribíamos un acuerdo, lo suscribían los miembros del Consejo del Diálogo Social, en donde se recogía, por un montante global de 638 millones de euros, políticas para reactivar la economía, para fomentar la actividad empresarial, en los aspectos que les interesa a las empresas, precisamente: para financiar su circulante, para refinar sus pasivos y para financiar sus inversiones. Pero, por otro lado, también, Señoría, importantes medidas para impulsar el empleo y también para ayudar a las personas que se ven en la situación de desempleo. Y por supuesto que en materia de dependencia y servicios sociales, para crear tres mil cuatrocientas nuevas plazas residenciales para dependientes y crear dos mil doscientos setenta puestos de trabajo.

Yo no voy a reiterar ni a profundizar en estas medidas, porque creo que ustedes las han conocido. Simplemente, recordarles que, de forma ordenada, organizada y estratégicamente, ya comenzamos en mayo, cuando ustedes negaban la situación económica de nuestro país y de Castilla y León -sí, Señorías, se lo recuerdo porque fue así-, ya acordamos un importante... un paquete de... de medidas, veintisiete medidas. Que posteriormente, en el primer acuerdo del Consejo de Gobierno de este año, además, el Gobierno aprobó directrices vinculantes para todos los órganos de las Administraciones, en el tenor que ustedes saben perfectamente, pues se ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León. Es decir, Señorías, tenemos medidas ordenadas, organizadas, para intentar superar esta situación económica.

Pero, además, estamos trabajando ahora en el seno del Consejo General de Empleo, como han dado ayer instrucciones los miembros integrantes del Consejo para el Diálogo Social, para trabajar en la reordenación de nuestros programas de formación y la reordenación de nuestras políticas activas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Emilio Melero tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. Terminaba el señor Herrera apelando a un gran acuerdo nacional; y yo le quiero decir que se lo recuerde, si tiene tiempo y capacidad de escucharle, al señor Rajoy, que, por cierto... *[aplausos]* ... no sé si tiene esa posibilidad.

Miren, permítanme que haga un recuerdo aquí de unas palabras: "En estas últimas elecciones, Castilla y León ha tenido la ocasión de valorar, por primera vez, la labor de un Gobierno que ha gestionado a lo largo de una Legislatura completa la práctica totalidad de los servicios públicos esenciales, aplicando modelos propios". Son sus palabras, señor Herrera, en junio pasado, en junio de hace dos años. Y recordaré nuevamente a usted -que es algo desmemoriado cuando viene a esta Cámara- algo que dijo aquí, dijo: tenemos la fuerza para convertir los retos de presente en oportunidades de futuro, y -atiendan bien, Señorías- dijo: ahora que este futuro depende más que nunca de nuestra libertad y de nuestra autonomía.

Yo no creo que usted mintiera a los castellanos y leoneses, señor Herrera, pero ¿ahora la situación, un año y medio después, depende solo del Gobierno de España? ¿No depende de usted ni de ustedes? *[Aplausos]*. Lo que pasa en Castilla y León ya no depende... El diez de septiembre de dos mil siete, en esta Cámara, el Vicepresidente Segundo, que está interviniendo en esta... en este turno, dijo: las previsiones auguran una más que proba-

ble y suave desaceleración en el ámbito internacional, y una ligera caída de crecimiento en Estados Unidos y de Europa. Las cosas que han dicho ustedes esta misma tarde del Presidente del Gobierno o del Secretario General del Partido Socialista, las gracietas de la señora Consejera de Hacienda a propósito de la aceleración o desaceleración...

Pero es que, fíjense, en ese boletín, señor Villanueva, usted hablaba de una previsión de crecimiento del 3,2%; no creo que tampoco estuviera mintiendo aquí, porque sería verdaderamente doloroso, injusto, para los once mil parados nuevos de este mes, para los 7,27 puntos de paro que ha crecido este mes en cinco provincias de Castilla y León, muy por encima de la media. Sería muy doloroso para los veinte... veinte mil cuatrocientos dos jóvenes de veinti... de menos de veinticinco años, que están hartos de sus ausencias, señor Herrera, prolongadas; de las pasividades de su Gobierno o de la política del "tú más", que practican aunque insinúen lo contrario.

Ayer, ciertamente, conocimos un paquete de medidas, tendentes a la protección de aquellos que sufren más directamente las consecuencias de la crisis. Y bienvenidas sean, como decía mi Portavoz. Bienvenidas sean, más allá de la tardanza, más allá también del oportunismo de su puesta en escena, y después de meses de mucha pereza y de mucha indolencia. [*Murmullos*]. Las apoyamos, a pesar de conocerlas fuera de este Parlamento. Y le recordamos que el Grupo que aquí está hablando en estos momentos representa a setecientos cuarenta mil castellanos y leoneses también. [*Aplausos*]. Señorías, apoyamos estas medidas como apoyamos -termino ya- críticamente sus presupuestos, a pesar de su insensibilidad y de su desdén.

Y miren, permítanme terminar con un Consejo: describir a los otros como la encarnación de todos los males incapacita para entender la realidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Y eso le está pasando a usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... señor Herrera. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Esto le está pasando a usted, señor Herrera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Señoría, le voy a tener que decir que le agradezco la descortesía parlamentaria, porque usted no se ha referido exclusivamente a... prácticamente a nada de lo que yo acabo de responder frente a su pregunta. Sinceramente, salvo una referencia al crecimiento económico y algo de las medidas -que, al parecer, parece que no le han sentado muy bien- aprobadas por los agentes sociales y económicos, a los que usted ha criticado en este hemiciclo, prácticamente, lo que yo he expresado anteriormente no ha sido... no ha sido respondido por Su Señoría ni ha sido comentado.

Pero bien, al margen de eso, mire, Señoría, al margen de las medidas coyunturales que hay que tomar por la situación económica, el Gobierno de España tiene que emprender medidas estructurales, Señoría. No busquen ustedes una excusa en el problema económico que hay para enfrentarse al Gobierno de Castilla y León ni para criticarle. Cada vez que vean una empresa en los medios de comunicación, no lo utilicen -Señorías, se lo digo ahora que han empezado ya a hacerlo- para ponerlo aquí como una crítica, una contestación al Gobierno. Son muchas las empresas, bastante más de las que esta tarde me van ustedes a preguntar por ellas. Muchas más, y muchos más trabajadores los que están sufriendo esta situación.

Y, mire, hablaba su Portavoz del sector del automóvil. Un claro ejemplo de lo que no debe hacer un Gobierno, porque, evidentemente, tenemos competencias, muchas competencias, pero le corresponde una al Gobierno de España, que es coordinar y liderar en este país las medidas que todas las Comunidades Autónomas tenemos que sumar a las del Estado Español para afrontar la crisis...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... cosa que no se está haciendo. Y un claro ejemplo de ello es el Plan Integral del Automóvil, que no... salvo el día que nos convocó el Ministro a Santiago de Compostela, ni ha escuchado ni ha leído, y, lo que es más grave, ha tomado medidas a las cuales se ha opuesto el sector del automóvil; todas las empresas y los empresarios, reunidos en la Anfac, han contestado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... ese Plan. Por algo será, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villanueva. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra don Francisco Ramos Antón.

**PO 266**

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Está dispuesta la Junta a negociar propues... a...? Perdón. ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a negociar alguna de las propuestas que les hemos hecho y les seguiremos haciendo desde el Partido Socialista para dotar un fondo autonómico extraordinario de inversión local? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Gracias. Reitero las respuestas ya dadas a esta misma pregunta en Plenos anteriores; y me alegro que el Fondo de Inversión Local del Estado venga a complementar las ayudas que, año tras año, la Junta de Castilla y León... *[murmullos]* ... viene repartiendo entre los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Francisco Ramos tiene de nuevo la palabra. Silencio, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. No porque usted lo reitere, señor Consejero, vamos a segar... a dejar de seguir proponiéndolo. Yo creo que, en esta materia, las cosas deben de quedar claras.

Estamos proponiendo un fondo extraordinario. No estamos hablando ni de financiación ni de cooperación ordinaria de la Junta con los Ayuntamientos. Y para que las cosas queden claras, hay que decir cómo está este tema. Pues este tema está como sigue: la aportación de la Junta a los Ayuntamientos de Castilla y León supone el 4% del total de los ingresos municipales, mientras que... mientras que la aportación del conjunto de las Comunidades Autónomas a los Ayuntamientos supone un 6%. Por esta razón precisamente, nuestros Ayuntamientos cuentan cada año con 36 euros menos por habitante que la media de los Ayuntamientos españoles, porque su financiación falla. Pero, aun teniendo en

cuenta esto, es escasa su financiación a los Ayuntamientos pero es peor su calidad, es peor su calidad. Para aproximarnos a la media de los Ayuntamientos españoles, ustedes tendrían que incrementar un 50% sus a... sus aportaciones.

Pero como lo que nos interesa, además de la cantidad, en esta materia, es la calidad, sepa usted que en... que, en esto, en lo que es la financiación ordinaria, nosotros proponemos lo mismo que propone el Presidente de la Diputación de Zamora y Presidente del PP de Zamora: un fondo de participación de los Ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad. Eso es lo que proponemos nosotros, lo mismo que el Presidente de la Diputación de Zamora.

Pero en este caso estamos hablando de recursos económicos extraordinarios para luchar contra la crisis económicas, para promover el empleo y la actividad económica y para evitar la despoblación en todos los territorios de la Comunidad.

La red institucional de Ayuntamientos de que disponemos nos permite llegar a los más de cinco mil ochocientos pueblos con que cuenta esta Comunidad. Solo de esta manera podremos plantear medidas de promoción de la actividad en el sector de la obra pública y en el sector de la construcción, que permita que puedan llegar a los autónomos, a las microempresas que trabajan en los entornos locales, y no solo a las grandes empresas. No se olviden que los efectos que puede tener esta situación de crisis en los desequilibrios territoriales y en la despoblación en esta Comunidad pueden ser graves, si no atendemos a la potencialidad que tiene esta red local.

Y en esta materia, ¿qué es lo que proponemos? Pues muy sencillo, lo que propone la Presidenta de la Diputación de León, también Presidenta del Partido Popular de León, que es la creación de un fondo para... municipal extraordinario para luchar contra la crisis, para crear obra pública, mejorar la calidad de vida en los pueblos y crear empleo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos Antón, ruego termine ya.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Por lo tanto, tanto en una materia como en otra, creemos que no será muy difícil ponernos de acuerdo, porque estamos proponiendo lo que proponen dos Presidentes de Diputación del Partido Popular y dos Presidentes del Partido Popular, que, imagino, en estas materias no irán de francotiradores. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don Alfonso Fernández Mañueco tiene de nuevo la palabra.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): La verdad, Su Señoría, es un poco aburrido usted: tres veces la misma pregunta en un mes y medio. Es que yo ya no sé qué es lo que tengo que hacer. Le tengo que felicitar por su originalidad. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Si quiere una medalla, que se la den; si quieren propaganda y publicidad, concedida; si quiere que sus jefes de Madrid se sientan contentos, le darán una palmada en la espalda.

Pero le voy a decir -lo he dicho y lo repetiré tantas veces como sea necesario-: la Junta de Castilla y León invierte este año 467 millones de euros para los Ayuntamientos de Castilla y León, 20 millones de euros más que el plan de Zapatero. Por cierto, un plan que no se ha negociado ni con las Comunidades Autónomas, ni con las Diputaciones ni con los Ayuntamientos. Se lo recuerdo a ustedes, que les preocupa tanto esto.

¿Y para los próximos años qué ocurre? La Junta garantiza la misma inversión para los Ayuntamientos. ¿Qué hace el Gobierno del Partido Socialista?, ¿qué hará el señor Zapatero?, ¿va a garantizar las mismas cantidades?, ¿lo va a hacer?, ¿usted lo cree? Yo creo que no, nadie lo sabe.

Y sí tengo que decir que el Partido Socialista ha fracasado rotundamente en lo que es la negociación de una financiación local estable para los Ayuntamientos. Lo ha pedido reiteradas veces el Presidente de la Junta de Castilla y León. Y ante eso, ¿qué hace el líder regional de su partido?, ¿qué hace?, ¿exige algo a Zapatero? No, le pide a la Junta. En noviembre, pedía para los Ayuntamientos 40 millones de euros; en enero -por eso de los Reyes-, 125 millones de euros; en febrero -hace unos días-, eran más de 250 millones de euros los que pedía a la Junta de Castilla y León. No se aclara su líder. Y eso pone de manifiesto, sin duda, la falta de seriedad, la insolvencia de su líder, la falta de rigor. ¿Qué ideas, qué planteamientos podemos esperar del señor López?

Insisto, no me cansaré de repetirlo hasta la saciedad, el Gobierno del Presidente Herrera... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, doña Natalia.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... el Gobierno del Presidente Herrera, por el Pacto Local que los Ayuntamientos del Partido Socialista suscribieron, han triplicado las ayudas a los Ayuntamientos y Diputaciones.

Y querían crear, con este plan, empleo. Y la política de este plan lo define con palabras textuales la Ministra de Administraciones Públicas: "Es pan para hoy, ya veremos qué hacemos mañana". Esa es su política, la forma de hacer las cosas: improvisar sobre la marcha.

Pero aquí hay una crisis económica que tiene un domicilio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego termine ya.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... y ese domicilio se llama la Moncloa. Ahí llaman todos los días siete mil parados, siete mil personas con nombres y apellidos, con hipotecas y con problemas diarios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Y le voy a decir más: usted viene aquí a darnos lecciones a todos, y le tengo que decir con claridad: ni su líder ni su partido van a dar lecciones ni al Presidente de la Junta, ni a este Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... ni al Partido Popular en la defensa de los intereses de esta tierra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero, gracias.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Por eso su partido está allí, en la Oposición...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... y el Partido Popular, aquí, en el Gobierno. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Óscar Sánchez Muñoz. Silencio, por favor.

**PO 267**

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, si hay un colectivo especialmente castigado por la crisis, ese es el de los trabajadores autónomos y, en general, el de los pequeños emprendedores.

Es cierto que la sociedad se sensibiliza enormemente cuando hay expedientes de regulación que afectan a cientos o a miles de trabajadores, y, sin embargo, parece que pasa desapercibido el goteo constante de cierre de pequeños negocios; y estamos ante una auténtica sangría para la economía de nuestra Comunidad y para nuestro tejido productivo. Fíjense, en Castilla y León, durante el año dos mil ocho, se han perdido cinco mil veintiséis trabajadores autónomos, y solo en el mes de enero de dos mil nueve se han perdido otros mil quinientos noventa.

¿Cómo afronta la Junta de Castilla y León esta situación? ¿Está contemplado específicamente este colectivo en los acuerdos alcanzados en el... en el seno del Consejo del Diálogo Social? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Efectivamente, sí, le respondo que sí, está contemplado los autónomos, como las pymes, en las medidas que tenemos, fundamentalmente dirigidas para facilitar la financiación, específicas al colectivo de autónomos, facilitándose el acceso a la financiación.

Debo decirle, Señoría, que hoy día no es tan necesario -que es necesario, sí que es así- el crédito, el disponer fondos para los autónomos o para las pymes; lo más importante hoy, porque las entidades de crédito para reducir su riesgo les exigen garantías, es prestarles garantías. El ICO tiene muchas líneas, Señoría; el problema es que, hasta ahora, las líneas del ICO no se consumen como consecuencia de estas garantías. Esto es lo que nosotros les estamos prestando a través de nuestras medidas. Todo el paquete de medidas que ayer ustedes conocieron y los que... y los que han conocido en... en meses pasados, nosotros les dirigimos también no solo a las pymes, sino a las... a los autónomos.

Pero debo decirle que nuestra política de cara a los autónomos viene siendo, a través del Plan Regional de... de Empleo, una política de apoyo al establecimiento, pero también a la consolidación de los autónomos. Y estamos muy pendientes de su actividad, de su evolución, siempre en permanente contacto con sus organizaciones y en diálogo y en el consenso respecto a las medidas que les aplicamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la réplica, de nuevo tiene la palabra don Óscar Sánchez Muñoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Mire, señor Vicepresidente Segundo, tengo que decirle que los

autónomos son los grandes olvidados de la Junta de Castilla y León.

Usted me ha hablado, efectivamente, de algunas medidas, y tengo que decirle una cosa: esas medidas son totalmente insuficientes. Y si en enero hemos perdido mil quinientos noventa autónomos, si estamos perdiendo autónomos a un ritmo de más de cincuenta diarios, eso es lo que demuestra más a las claras la insuficiencia de estas medidas. Hay que hacer mucho más, se tiene que hacer mucho más, y otras Comunidades Autónomas están haciendo mucho más. Hay otras Comunidades Autónomas que sí tienen competencias para actuar, y sí que están actuando, y sí que están poniendo encima de la mesa, por ejemplo, medidas... ayudas directas para paliar la situación social que se produce por el cese de actividad de los autónomos. Y ustedes, en un conjunto de medidas paliativas para paliar los efectos de la crisis, se han olvidado de los trabajadores autónomos y no han previsto ninguna ayuda para cese de actividad.

Mire, la Junta de Castilla y León siempre acostumbra a mirar para otro lado. Y en esta ocasión tengo que decirle que el Estado está haciendo su labor, y la está haciendo muy bien. Usted ha hablado de las líneas del ICO. Se han movilizado... *[murmillos]* ... sí, señor, se han movilizado 19.000 millones. Ahí está la prestación por cese de actividad, que se va a establecer próximamente, y ahí está el Fondo de Inversión Local -sí, Señorías-, el Fondo de Inversión Local, que, al operar en muchos pequeños municipios, va a beneficiar, va a darles carga de trabajo a muchos trabajadores autónomos y a pequeñas empresas.

Y, además, le voy a decir una cosa: el Partido Socialista llevamos meses proponiendo medidas para los trabajadores autónomos. En el último paquete de medidas que hemos propuesto, hay tres específicas para los autónomos, pero hay una de ellas que es muy clara: prestación por cese de actividad de 2.500 euros. ¿Están ustedes pensando en ponerla en práctica en Castilla y León o no? Respóndame claramente.

Y ahora mismo tenemos también registrada una proposición no de ley, una iniciativa en estas Cortes, en las que queremos mejorar sustancialmente las ayudas para propiciar... las ayudas... mejorar sustancialmente la gestión de las ayudas y propiciar un acuerdo entre la Junta y las entidades de crédito para facilitar a los autónomos mejores condiciones de financiación. ¿Qué van a hacer ustedes, van a apoyar nuestra iniciativa o no la van a apoyar?

Miren, Señorías, los doscientos mil autónomos de Castilla y León están hartos de llamar a las puertas de la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... y de encontrarse siempre el cartel de: "Cerrado por incompetencia. Vaya usted al Estado, vaya usted al Ayuntamiento, vaya usted donde quiera, pero no venga a la Junta de Castilla y León".

Responda claramente a nuestra pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. El Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva, para dúplica, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Debiera ser Su Señoría un poquito más objetivo. Primero, porque no es verdad que los autónomos estén hartos de ir a la Junta de Castilla y León, porque no es verdad; no sé con qué autónomos habla usted ni con qué organizaciones. En segundo lugar, porque cuando me habla de Comunidades Autónomas, me imagino que me estará hablando de Andalucía, Castilla-La Mancha o Extremadura, donde se encuentran a ocho... entre ocho y diez puntos por encima del desempleo... en el crecimiento del desempleo en comparación con Castilla y León, seguramente; y recuerdo que son Comunidades gobernadas por el Partido Socialista.

Miren ustedes, tenemos un conjunto de medidas -que conviene que se las lean algún día, porque ustedes hablan aquí de oídas, y no... no saben ni la política que tenemos ni los programas que tenemos- de establecimiento y de consolidación. A mí no me da tiempo relatarle ahora el conjunto de todas estas medidas, respondiendo a una pregunta oral.

Y lo que le puedo decir con toda claridad, Señoría, es que hable usted y diga claramente a los autónomos, cuando dice este tipo de indemnizaciones por el cese, se refiere a las indemnizaciones por el cese de actividad. Lo primero, usted mismo lo ha dicho: queremos saber lo que va a hacer el Estado español, porque le corresponde a él; las políticas pasivas son competencia del Estado; las activas, de las Comunidades Autónomas. Las pasivas, Señoría -se lo recuerdo, porque no lo sabe-, son de... competencias del Estado.

Y, además, esta medida no va para todos los autónomos, Señoría -dígaselo usted a ellos-; esto va a ir para un colectivo muy pequeño de autónomos, que usted lo conoce perfectamente; y no lo extienda a todos los autónomos, porque va a crear expectativas que no es verdad.

Pero vamos a ver lo que hace el Estado español, vamos a ver lo que hace el Estado español. Mire, estamos -como se lo he dicho- en contacto permanente con las

organizaciones que representan a todos los autónomos, a los doscientos mil, y las políticas que yo tengo aquí recogidas, y que usted debiera de conocer, están consensuadas con ellos; son bastante amplias, muy extensivas. Y le... no he hecho la comparación con Andalucía, con Extremadura y con Castilla-La Mancha, pero, si la hiciera, seguramente... o si la hicieran ustedes, se sonrojarían. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra, para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

**PO 268**

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Como saben, los datos de la Encuesta de Población Activa relativos al cuarto trimestre de dos mil ocho reflejan cifras alarmantes en cuanto al número de desempleados en nuestra Comunidad. Además, en el mes de enero el paro creció en Castilla y León más del 37% respecto del mismo mes del pasado año. Tenemos más de ciento sesenta mil desempleados, de los que más de setenta mil no reciben ningún tipo de prestación.

La Junta de Castilla y León, como el resto de Comunidades Autónomas -ya se ha dicho aquí-, tiene asumidas las competencias en materia de políticas activas de ocupación, en materia, en definitiva, de empleo.

Es evidente, por tanto, que, en una situación como la descrita anteriormente, la Junta no puede mirar para otro lado y hacer recaer, como sigue haciendo, en otras Administraciones el peso de la responsabilidad de paliar la situación, pues si en épocas de bonanza este Gobierno -y permítanme la expresión- se apunta el tanto de la generación de empleo y la creación de riqueza, en época de crisis debe asumir su parte de responsabilidad, y actuar en consecuencia.

La realidad de nuestra Comunidad respecto el momento de la aprobación del IV Plan Regional de Empleo ha variado sustancialmente; por cierto, algo no previsto por la Junta de Castilla y León, ustedes, que acusan a otros de improvisación. En la jornada de ayer, y en el marco del Consejo del Diálogo Social, se firmaba un acuerdo -que se ha mencionado aquí en varias ocasiones- que contempla una serie de medidas en materia de políticas activas de empleo, que este Grupo Parlamentario saluda y valora positivamente; yo creo que es la tercera vez que lo hacemos en esta... en ese acto.

Sin embargo, las cifras que la Junta ha puesto sobre la mesa en cuanto a la medida denominada "Itinerario activo de empleo", que es a lo que se refiere la pregunta que le estamos formulando en este momento, demuestran que el alcance de la actuación es insuficiente, pues no va a dar cobertura a más de cuatro mil de esos desempleados,

quedando... no va a dar cobertura más que a cuatro mil de esos desempleados, quedando el resto de parados en esa situación de desamparo económico.

Por ello, y para que no hablemos de oídas, seguimos queriendo conocer cómo piensa el Gobierno proteger a los castellanoleoneses en paro y qué van a... y que van a seguir sin percibir ningún tipo de prestación o subsidio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don Tomás Villanueva Rodríguez tiene de nuevo la palabra para contestar.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Señoría, ha formulado la pregunta y se la ha respondido usted misma casi al completo.

Mire, vamos a ver, las... la protección de los desempleados es una política pasiva que le corresponde al Estado español. Y, además, le informo que en los propios Presupuestos, en las Cortes, han tenido que modificar, o van a tener que modificar para poder dar cobertura a todas las prestaciones de desempleo, porque van a necesitar 10.000 millones de euros adicionales para poder atender las prestaciones de desempleo.

Y mire, a mí lo que me sorprende es que ustedes vengán aquí, al hemiciclo, a plantearnos estas cosas y, sin embargo, ustedes no se les... no han tenido una iniciativa ni han hecho ningún esfuerzo por pedir para esta Región, para sus desempleados y para sus trabajadores, ese fondo extraordinario de políticas activas, del que disponen Comunidades Autónomas como Andalucía, Extremadura y Galicia. Me estoy refiriendo a 269 millones que están fijados en los Presupuestos; que ha habido iniciativas del Partido Popular, del Grupo Parlamentario en estas Cortes y que usted no amparan. Y, además, es para la zona Oeste de nuestra Región, que precisamente ustedes elaboraron un Plan del Oeste para... para nuestra Región, y que son incapaces, ¿eh?, objetivamente, de pedir esto para los trabajadores de esta Comunidad Autónoma.

Y precisamente ayer, en el marco del Diálogo Social, Señoría, efectivamente, ayer adoptamos una política yo creo que de gran interés y novedosa, como fue -a la que ha hecho usted referencia- este itinerario activo de inserción: 423 euros para aquellas personas que se encuentren sin prestación de desempleo y sin ningún tipo de... de subsidio. Ahí le doy respuesta, Señoría, con la decisión que ayer, en el seno del Consejo del Diálogo Social, se adoptó en relación a los desempleados sin cobertura de ningún tipo en nuestra Comunidad Autónoma.

También ayer aprobamos indemnizaciones para los mayores de cincuenta y cinco años que sean despedidos

en una empresa en... por una empresa que se encuentre inmersa en un concurso de acreedores o en situación de insolvencia.

Por lo tanto, sí que tenemos políticas. Pero le insisto: las políticas pasivas le corresponden y son competencia del Estado español, que no deriva ningún fondo a esta Comunidad Autónoma, y que es competencia exclusiva del Estado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para un turno de réplica, pero mirando el reloj, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez. Sí, sí, perdón. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. Puede empezar. *[Murmullos]*. Silencio, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí, mirando el reloj. Señor Presidente, mire, siguen ustedes responsabilizando a otros de solucionar esta situación que es una competencia de ustedes, o es una incompetencia, como decía mi compañero. Siguen ustedes declarándose incompetentes. Yo creo que lo que son ustedes son incapaces de resolver la situación de los problemas de los castellanoleoneses.

Mire... *[aplausos]* ... cualquier medida, cualquier medida que se adopte en este momento para solucionar la situación económica de tantas y tantas familias de esta Comunidad, desde luego, es poca, Señoría, es poca.

Y, desde luego, nosotros les exigimos que las medidas que se tomaron ayer, o que se acordaron tomar ayer, se pongan en marcha de forma inmediata; porque luego, esa es la segunda parte, ustedes anuncian acuerdos, anuncian medidas, pero tardan mucho en ponerlas en marcha. Les exigimos desde este momento que la puesta en marcha sea inmediata.

Como les exigimos, además, que pongan en marcha y ejecuten de una vez por todas uno de los instrumentos que recoge nuestro Estatuto de Autonomía, que es la renta garantizada de ciudadanía, porque, mire, si esa... *[aplausos]* ... si ese instrumento, si ese instrumento introducido en el Estatuto de Autonomía con motivo de la última reforma de nuestro texto legal se hubiera puesto ya en marcha, probablemente nos estaríamos ahorrando ahora muchos problemas. Pero ustedes son muy perezosos, son muy perezosos para desarrollar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... nuestro Estatuto de Autonomía... *[aplausos]* ... y, desde luego, para solucionar los problemas de los castellanoleoneses. Y, desde luego, nosotros les pedimos... les pedimos que trabajen, que es lo que tienen que hacer ahora.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo el Vicepresidente tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): No entiendo, Señoría, su postura ni sus comentarios en esta intervención. Por un lado, Señoría, le insisto: es una política no traspasada. Si no quiere usted reconocer esto, acudan al Estatuto de Autonomía para recordarlo.

En segundo lugar, dicen ustedes que no tomamos medidas y, por otro lado, nos dicen que hemos tomado ayer medidas y que las ejecutemos de inmediato. Evidentemente que las vamos a ejecutar de inmediato. Aquí, lo que proponemos o lo que acordamos, lo cumplimos, Señoría; se lo puede... pregúntenselo ustedes a los agentes sociales y económicos. Aquellas medidas que programamos, las desarrollamos.

Señoría, mire, la renta garantizada de ciudadanía, que ayer fue uno de los asuntos que se trató en el seno del Consejo para el Diálogo Social, se acordó crear un grupo de inmediato para trabajar sobre este aspecto; que creo que también lo saben, porque fue uno de los acuerdos que ayer se adoptaron.

Y yo les insisto, Señorías: tenemos, a pesar de no disponer de esas... de esas competencias, políticas como las de ayer, adecuadas y directas al... a la protección de los desempleados de esta Región, aquellos que incluso agotan sus prestaciones, porque el Estado Español no se las garantiza, que era su obligación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Bien. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Fernando Benito Muñoz.

**PO 269**

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Hace aproximadamente diez días que el juez Baltasar Garzón inició una operación denominada "Operación Correa" contra la denominada traba con... corrupta del Partido Popular. Por eso preguntamos si la Junta ha realizado algún contrato con alguna de las empresas de esta denominada "trama corrupta".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para contestar en

nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Presidencia, don José Antonio de Santiago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. Buenas tardes. Conociéndole como le conozco a Su Señoría, estoy seguro que lo que le anima a formular esta pregunta es recibir información para coger fuerzas, para continuar arrimando el hombro. *[Risas]*.

Pero como... y como se la quiero dar... *[aplausos]* ... y como se la quiero dar, le ruego, si es tan amable, concrete más la pregunta y dígame qué empresas considera usted corruptas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Fernando Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Mire, me sorprende que estando el Consejero de Presidencia... perdón, de Gobierno Interior, que es, además, el Presidente de la Comisión Nacional de Garantías y demás cosas que está investigando este asunto, sea usted el que contesta. Porque yo podía pensar que es que no me ha querido contestar, pero yo creo que lo que pasa es que usted no sabe contestarme, que es diferente; porque él, seguramente, no me hubiera querido contestar. *[Aplausos]*.

Mire, y se lo voy a explicar, se lo voy a explicar. Le refresco la memoria: el auto del juez dice que existe una trama corrupta, porque es un conglomerado de empresas y testaferros que a nivel nacional e internacional, y en paraísos fiscales, durante más de diez años, se ha dedicado, mediante sobornos, a obtener fondos de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos del Partido Popular. Y han sido imputados cuarenta personas y once organismos del Partido Popular. Y han sido acusados de blanqueo de capitales... *[murmillos]* ... de defraudación... Por favor me quite... quite el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Es previsible que siga así.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Blanqueo de capitales, defraudación, cohecho, tráfico de influencias, asociación ilícita y falsedad. Y además, utilizaban empresas blancas, empresas tapadera, cuyo capital... cuyo objetivo social era, por ejemplo, enseñar la medicina, y montaban escenarios del Partido Popular.

Y por eso le he pedido información sobre la trama y sobre los contratos de la trama, porque no me refiero a ninguna empresa, me refiero a las que están en el auto del señor Garzón más las tapaderas, que usted deberán conocer, sobre todo el Consejero de Presidencia. *[Murmullos]*.

Y porque... y porque además... y porque además...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... sabemos a estas alturas que la Junta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... ha hecho cinco... cinco adjudicaciones a una de ellas durante unos años; segundo, que altos cargos de la Junta, y algún... alguna Parlamentaria que no está hoy aquí, casualmente, han sido responsables de altura en el Ayuntamiento de Boadilla, responsables de altura y asesores; tercero, porque hay empresarios conocidos que se han adjudicado muchas obras, también en esta Comunidad; cuarto, porque las cintas de audio, casi dieciocho horas, la han hecho militantes de Castilla y León del Partido Popular; y quinto, las cintas de vídeo las ha visto algún alto cargo de la Comunidad de Castilla y León, según, todo esto, dicen los medios de comunicación. Por cierto, el bufete estaba en Valladolid, el bufete de los pagos de los maletines era el bufete de Valladolid. *[Aplausos]*.

Y esto, señor... y esto, señor Consejero, no es intuición, como dice el señor Rajoy, estos son... claramente indicios. Y por eso queremos saber con claridad y con transparencia... no como la última trama, que nos están aún contestando, desde el verano, alguna de las preguntas, ahora, de la trama solar- queremos saber... *[murmullos]* ... respuestas claras y transparencia en este asunto. Por dos razones: primero, para que no se enrolen en claves conspiratorias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Benito, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... porque es tremendo. (Gracias, dos frases). Segundo, porque hartan a los suyos; y tercero, cooperen con la Justicia y respeten las instituciones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Presidencia, don José Antonio de Santiago. Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Lo pri... lo que ha quedado claro que usted de corrupción sabe mucho; lo ha explicado perfectamente. *[Risas]*. Lo ha explicado perfectamente.

Yo no sé si la información...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... la información que ha vertido usted aquí, hoy, es fruto de: conoce el auto, de que lee algún... algún medio con detalle -no todos-, o que estuvo cazando, que puede ser que estuviese cazando. *[Risas]*.

Mire, con lo que está cayendo en la Justicia en este momento -piense lo que va a pasar mañana-, el Ministro, un día se arregla un pisito, un día se arregla un pisito, otro día se va de cacería... *[murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... que, ética y estéticamente, esas fotos son deploras... deplorables, ética y estéticamente. *[Murmullos]*. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Pero mire, yo no voy a entrar en el juego... *[murmullos]* ... yo no voy a entrar en su juego, en el juego de las medias verdades, de las cazas de brujas. No voy a entrar en ese juego. Pero le voy a decir una cosa: si usted quiere saber de corrupción, le voy a dar un teléfono, si usted quiere conocer la corrupción, en detalle. Veo que la conoce. Le voy a dar un teléfono, mire, llame al 915820444 -le conocen, ¿no?-, porque ahí saben bastante de corrupción; ahí, mucho de corrupción. Ferraz, 70. Ahí saben mucho de corrupción.

Fíjese, el único... el único...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Mire, Señorías, hasta la... hasta la fecha...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... hasta la fecha, no conozco a ningún Ministro de un Gobierno del Partido Popular que haya ido a prisión. Suyo, sí. Hasta la fecha, no conozco a ningún Secretario de Estado... *[murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... hasta la fecha, no conozco ningún Secretario de Estado del Partido Popular que haya ido a... a prisión; del Partido Socialista, sí. Hasta la fecha, no conozco a ningún Director General de la Guardia Civil, con rango de Subsecretario, que haya ido a prisión; suyo, sí.

Y mire, lo más importante, hechos ju... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... hechos juzgados: la única trama de corrupción de un partido político en España, hechos juzgados, no suposiciones ni medias verdades, es Filesa, Malesa y Time Export. Lo conocen ustedes perfectamente. *[Murmullos]*. Pero usted... usted tiene el derecho de preguntar lo que quiera, de formular la pregunta que le apetezca. No se ha atrevido a dar el nombre de ninguna empresa, y lo único que ha hecho ha sido el ridículo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Elena Pérez Martínez.

**PO 270**

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. ¿Qué gestiones está realizando la Junta de Castilla y León para lograr evitar la pérdida de cerca de doscientos noventa y seis empleos de trabajadores de la planta que la empresa Sitel tiene ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra, de nuevo, don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Pues mire, Señoría, como en otros casos similares a lo largo de los últimos años, cuando se producen estas situaciones, lo que hacemos es entrar, en primer lugar, en contacto directamente con la empresa, a quien le manifestamos nuestra oposición al cierre, evidentemente. Hemos estado en contacto con los trabajadores. Estamos trabajando para buscar alternativas laborales a esta situación. Y, como autoridad laboral, estamos ejerciendo nuestras competencias, que nos... las que nos corresponden, para lo cual hemos solicitado a la Inspección de Trabajo que incoe un expediente sancionador a esta empresa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Elena Pérez tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, en primer lugar, quiero salir... saludar y dar... apostar por la solidaridad de este Grupo Parlamentario con las trabajadoras despedidas de Sitel. *[Aplausos]*.

Gracias por su contestación, señor Consejero, pero eso es como siempre, es decir... En primer lugar, este Grupo Parlamentario le quiere pedir que reciba de verdad a las trabajadoras, no al Director General, que lo único que les ha comunicado es que cumplirán lo que ha dicho la Inspección de Trabajo, es decir, una sanción, como no podía ser de otra forma. Y diálogo social no solo son reuniones o pactos -que apoyamos, desde luego, y saludamos en el día de hoy efusivamente-, sino que también diálogo social es hablar con las trabajadoras despedidas de esta empresa. *[Aplausos]*.

Todos los cierres o despidos, a nuestro modo de ver, son traumáticos, pero en este caso son aún más. Primero, por la forma. Segundo, porque no es producto de ninguna crisis, recesión económica, ni internacional ni nacional, ni de Valladolid ni de Castilla y León; es decir, que no podemos echar aquí la culpa a ningún Gobierno que esté en este momento, ya sea en Madrid o aquí. Pero sí que es producto de una deslocalización de una empresa que era, y sigue siendo, el centro de atención al cliente de ONO, trabajadoras que hablaban en nombre de ONO, defendían su imagen, empresa mimada por la Junta de Castilla y León -usted lo sabe bien-, con contratos y subvenciones, aproximadamente, por lo que hemos podido encontrar, de 1,8 millones de euros; empresa que sigue teniendo beneficios, que hace un año aseguraba que no se deslocalizaría, que la atención al cliente seguiría estando en Boecillo, y actualmente está en Colombia y en Chile.

Nosotros le pedimos que actúe con contundencia, no solo con esa sanción -que ya lo dice el Inspector de Trabajo-; estaremos con usted en esa contundencia. Le pedimos que haga gestiones para la instalación de otra

empresa similar, si es que no lo ha hecho -que supongo que sí-, pero que permita en breve plazo la recolocación de estas trabajadoras.

Por último, recordarle -y esto sí que son políticas activas de empleo, competencia de la Junta de Castilla y León- la recolocación o colocación de estos trabajadores y trabajadoras despedidas. Que las subvenciones y contratos de la Junta de Castilla y León con dinero público tienen que servir para que estas cosas no ocurran.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, por favor, vaya terminando.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: (Acabo). Y lo más importante, señor Presidente, negocie la recolocación de estas doscientas noventa y seis trabajadoras con experiencia y formación, comprométase aquí y ahora, estaremos a su lado, y le aseguro que le apoyaremos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... en este compromiso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, el Gobierno no solamente apoya a los trabajadores, sino que está trabajando para resolver su problema, para intentar ayudarles a buscar una alternativa, cosa que no sé si están haciendo ustedes.

Pero les voy a dar una pista para que comiencen a trabajar de inmediato: esta empresa tiene muchos contratos con la Administración del Estado, no tiene ninguno con la Junta de Castilla y León; empien ustedes a trabajar, pónganse manos a la obra, porque tiene muchos contratos con la Administración del Estado.

Y, mire, yo no sé, cuando usted habla de una empresa mimada, a qué se quiere referir. Aquí mimamos a todas las empresas, y lo vamos a seguir haciendo, a todas. Concedemos ayudas dentro del marco comunitario, ajustados a la legislación española. Por lo tanto, no deje usted en el ambiente dudas de que la concesión... sobre la concesión de esas ayudas. Lo vamos a seguir haciendo, mimamos a las empresas, Señoría, porque son las que dan empleo a los trabajadores; y cuando surgen problemas, trabajamos para buscarles alternativas.

Mire, nos parece inadmisibile el cierre -se lo digo para que no tenga ninguna duda-, absolutamente inadmisibile,

no solamente porque incumple el Estatuto de los Trabajadores, no solamente porque, incluso, no ha tenido el Comité de Empresa ni... no ha tenido la empresa el deber de... no ha cumplido el deber de informarle. Hemos solicitado la intervención de la Inspección de Trabajo; se... se ha propuesto una sanción de 100.000 euros, por ser una infracción -la califica la Inspección de Trabajo- de carácter muy grave, aplicada en su grado máximo. Miren ustedes, le corresponde resolver a la jurisdicción social.

Le quiero decir que estamos en contacto para buscar una alternativa. No queremos menoscabar los derechos que tienen, laborales, los trabajadores, pero vamos a intentar solucionarlo. Y no trabajamos con una empresa -le podría dar el nombre-, estamos trabajando con cinco empresas para solucionarle. Estas cinco empresas pueden tener ocupación para setecientos setenta trabajadores, y estamos hablando de doscientos y pico. Espero que sea una satisfacción del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, que podamos resolver el problema de estas empresas.

Y yo no tengo ningún problema para recibirles. Estoy recibiendo a muchísimas empresas. Al Comité de Empresa ha estado en las dependencias de la Consejería de Economía y Empleo. Miren ustedes, si no podemos el mismo día atenderles a todos, nos tenemos que repartir el trabajo. Pero eso no quiere decir que yo no reciba a las trabajadoras, que las recibo a cualquier hora del día, cuando quieran. No tengo ningún problema. No resalte usted aspectos accesorios que no vienen a resolver el problema.

Y ya le he dado una pista: trabaje con la Administración, con el Gobierno de España para resolver el problema de Sitel, que yo, si estuviera en su lugar, resolvía en diez minutos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villanueva. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

**PO 271**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Nodalía es una empresa que surge de la fusión de otras dos empresas dedicadas al sector de las tecnologías de la información, que fue impulsada por la Consejería de Economía y Empleo, y que, apenas transcurrido un año de la citada fusión, ha entrado en una profunda crisis; desde luego, no una crisis como consecuencia de la crisis general en la que nos encontramos, porque el sector de las tecnologías de la información no está en crisis, sino una crisis como consecuencia de determinadas actuaciones que, indudablemente, están suponiendo un fracaso para la política en materia de tecnologías de información de la Junta de Castilla y León.

Y es un fracaso grave para la Comunidad puesto que en estas Cortes se ha hablado en muchas ocasiones de la necesidad de diversificar el tejido productivo. Precisamente, si hoy estamos con la preocupación que tenemos es porque el sector de la automoción, básicamente, es quien sigue acaparando la mayoría de la actividad productiva de Castilla-León. Y esa diversificación pasaría, en alguna medida, o en una medida importante, por las tecnologías de la información. El fracaso de Nodalia es un fracaso de la Junta y es un fracaso de la Comunidad.

Por eso, le pregunto: ¿qué planteamientos tiene la Junta dirigidos a asegurar el futuro de Nodalia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Ya sé que el fracaso de cualquier empresa... podemos hablar de los últimos quince años, la de empresas que han fracasado, y le puedo decir que, una a una, de una manera o de otra, hemos buscado una alternativa siempre, incluso con los mismos proyectos empresariales.

Mire, Señoría, estamos trabajando -como le decía antes con Sitel-, respecto a Nodalia, para intentar dar una solución empresarial y laboral para estas dos compañías.

La Junta lo que hizo fue impulsar un proceso de diálogo y reflexión, que surgió y se debatió en el seno de AETICAL, que es la... es la asociación que integra... integrada dentro de... de Cecale que representa al sector. En él decidieron libremente participar siete empresas de tecnología de la información. Y, por cierto, el sector está muy afectado por la crisis económica, en España bastante más que en otros países de la Unión Europea, por si no lo sabe Su Señoría. Y no solamente lo hicimos con estas dos empresas, sino con siete.

Mire usted, Señoría, sabe que está en estos momentos en expediente concursal voluntario esta empresa. Estamos en contacto con el Comité de Empresa, con el titular... la propiedad de la empresa y con los administradores judiciales; y estamos trabajando con posibilidades alternativas para también dar solución a esta compañía.

Las desavenencias que hayan surgido dentro del seno de la... de la empresa son problemas ajenos a la Junta de Castilla y León y a todos los que hemos trabajado por este proyecto. Lo que le puedo decir es que razones de índole exclusivamente técnica, financiera y patrimo-

nial son las que han llevado a algunas de las entidades que iban a participar a tomar la decisión negativa de no entrar, y no ha sido nunca una decisión del Consejero que le está en estos momentos informando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Jorge Félix tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Señor Consejero, primero, quiero decirle que nuestro Grupo tendrá... le manifestará su satisfacción si al final, tanto en Sitel como en Nodalia, los trabajadores, queda resulta su situación. No le quepa ninguna duda. Pero, desde luego, no es la misma situación, porque ustedes han impulsado esa fusión -empresas que usted mismo le había dado premios, precisamente, a la excelencia antes de la fusión, y que usted había adquirido determinados compromisos-; la Junta de Castilla y León ha tenido dos personas permanentemente en todo el proceso de fusión de estas dos empresas, han participado en el Consejo de Administración. Ustedes les han retirado el trabajo a esta empresa, la Junta ha retirado los trabajos a esta empresa. Ustedes pretendían tener una empresa líder en el sector de las telecomunicaciones, y lo primero que han hecho ha sido quitarle el trabajo y dárselo a las multinacionales.

Por eso, cuando me dice que está buscando alternativas, me gustaría que me explicara qué alternativas son las que está buscando. Ustedes se comprometieron, en esa nueva empresa, a entrar con tres y medio millones de euros, y eso no lo han hecho. Tienen que dar explicaciones de por qué, al final, una empresa que ustedes han tutelado, no han cumplido los compromisos que habían adquirido con esa empresa y por qué se les quita el trabajo. ¿Cómo es posible que aquello, que debería haber sido una referencia fundamental para nuestra Comunidad, haya servido para que la Junta le quitara el trabajo y se lo diera a las multinacionales?

¿Cuál es la situación actual? La situación actual es que se ha pasado de tener empresas competitivas en el sector de las telecomunicaciones a estar en la más absoluta situación frente a un cierre y en una crisis total. Hay doscientos sesenta y nueve trabajadores que pueden perder su trabajo como consecuencia de esa actuación de la Junta de Castilla y León. Por eso, usted no puede mezclar la actuación y la responsabilidad que tiene la Junta frente a esta empresa con las de otras empresas. Indudablemente, no todas las situaciones se pueden resolver, pero cuando la Junta se compromete en un proyecto de estas características, que -le insisto- este es un fracaso que va a pagar el conjunto de la Comunidad, ¿eh?, tienen la responsabilidad de dar una respuesta al futuro de Nodalia y al de los doscientos sesenta y nueve empleos.

Me gustaría que me dijera qué piensa hacer -esas cuestiones que me apuntaba antes-, qué posibilidades hay de futuro. Y no eluda responsabilidades hablando de enfrentamientos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Alonso, le ruego termine ya.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: (Termino). ... hablando de enfrentamientos internos. Los enfrentamientos internos les han provocado ustedes con las decisiones que han forzado dentro de la compañía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo del Vicepresidente Segundo tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, los compromisos que adquirió la Junta fueron apoyar a través de todas las líneas e instrumentos existentes al alcance de cualquier proyecto empresarial, con el fin de apoyar, precisamente, en esta compañía su proceso de expansión.

En segundo lugar, le quiero decir que... -como le he comentado antes- que han sido razones única y exclusivamente de índole técnica, financiera y patrimonial. Yo le podría enumerar las que, al parecer, me han dicho los técnicos que informaron negativamente para que ni la empresa de capital ni Madrigal interviniera en... participando en su capital, y son razones exclusivamente técnicas. Yo me remito a lo que han dicho los técnicos de estas compañías.

Estamos trabajando en dos direcciones, Señoría, igual que en otras compañías: sobre el proyecto que existe hoy, o bien sobre alternativas. Y, en concreto, tengo aquí una relación de once empresas con las que estamos trabajando. Yo creo que también, si hacemos un esfuerzo, trataremos de dar alguna solución a los trabajadores de esta compañía; que es lo que nos preocupa, tanto o más que a ustedes, porque parece que ustedes tienen el patrimonio de defender a los trabajadores. Nosotros, cuando apoyamos a una empresa, es para defender a los trabajadores; no le quepa ninguna duda. Si tiene sentido el apoyo a un proyecto empresarial, es porque da ocupación a castellanos y leoneses; si no, mire usted, no merecía la pena dedicarlo ni un minuto. Por eso lo hacemos. Luego no nos confundamos.

Y mire, Señoría, no hay más cuestión. Aquí se ha planteado un problema, ha habido un problema importante en esta compañía, ¿eh? Yo le podía dar detalles de lo que a mí me informan, ¿eh? Y comprenderá usted que a la hora de tomar decisiones -que no las tomo yo,

que las toman los responsables de los distintos instrumentos-, nosotros no podemos, no podemos financiar con dinero público a una empresa que se puede dedicar a pagar facturas pendientes y no para apoyar proyectos de futuro. Ese ha sido el compromiso de la Junta de Castilla y León, que no otro: apoyar en el seno de AETICAL, como ellos quisieron, con siete empresas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, le ruego termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que luego quedaron dos, pero para apoyar proyectos de futuro. Nosotros lo que no estamos aquí es para apoyar incrementos de valores de patrimonio elevados o facturas pendientes. Para eso no podemos meter dinero público. Y eso es lo que ha impedido que este...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... esta empresa no se le haya podido apoyar financieramente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente. *[Aplausos]*. Don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra, para formular su pregunta.

**PO 272**

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: El sector turístico en Castilla y León atraviesa una fuerte crisis. Conforme a los datos de la encuesta de ocupación hotelera en España que hemos conocido, en dos mil ocho, donde menos empleo se genera, precisamente, en negocios hoteleros es en esta Comunidad. Aquí, de cuatro provincias en España, tres son de Castilla y León: Zamora, Palencia y Soria. De las cinco provincias que menos establecimientos tienen abiertos, también cuatro son de esta Comunidad: Ávila, Palencia, Soria y Zamora.

Además, Castilla y León ocupa el último lugar de las Comunidades españolas en la estancia media de viajeros. Y mientras en España los ingresos por habitación ocupada se incrementaron un 2%, en Castilla y León la tasa fue negativa, la más baja de España.

Por otro lado, de las ocho provincias españolas con menor número de plazas estimadas, cinco son de esta Comunidad: Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora. Estamos también en el furgón de cola de ocupación por plazas.

Y, por tanto, ante esta situación, pregunto: ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para aumentar y fortalecer el empleo en el sector turístico?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Medidas todas, Señoría. Pero el sector turístico de Castilla y León no está en crisis; lo que sí está es afectado por una grave crisis económica que sufre todo el país y a lo que nos ha llevado la nefasta política económica del Gobierno de la Nación, que ha conducido... [aplausos] ... al número de parados que tenemos hoy en día. Y que yo les quiero recordar que ustedes, hasta hace poco, hasta hace cuatro o cinco meses, negaban la citada crisis. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, los datos, los datos ponen su política turística contra las cuerdas. Usted -le he oído- ha anunciado estos meses un nuevo plan; pero es que el último plan terminó en dos mil seis. Es decir, hemos estado dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve -lo que llevamos-, sin plan de turismo. Es decir, somos un barco a la deriva, sin hoja de ruta ni brújula, señora Consejera. [Aplausos].

Y la crisis del sector turístico en Castilla y León es permanente. Repase los datos de los últimos años para atrás.

No han comprendido todavía que uno de los principales activos turísticos de Castilla y León son sus bienes culturales. Y estos, señora Consejera, adolecen de recursos, adolecen de una política de conservación, de una política de promoción y de apertura.

Y miren, le he oído hablar a usted por activa y por pasiva de un nuevo producto: el turismo de congresos, dice. Pero es incapaz de poner en marcha la oficina de congresos de Castilla y León; usted y el Presidente Herrera, que la ha prometido hace dos años. [Aplausos]. Y es incapaz también de poner en marcha la nueva Ley de Turismo. Estos incumplimientos, señora Consejera, lastran la política turística de la Comunidad.

¿Entiende ahora, señora Consejera, por qué nuestro sector turístico genera tan poco empleo?

Habla también usted del "turismo de escapada". Pues mire, aquí los únicos que se escapan son los turistas: hemos perdido el 4% con relación al año pasado; y los únicos que se escapan son los jóvenes de Castilla y León, que no encuentran empleo porque ustedes son

incapaces de generar oportunidades. [Aplausos]. Eso es todo, señora Consejera.

El Partido Socialista le vuelve a tender la mano para mejorar el turismo en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. De nuevo tiene la palabra doña María José Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Señoría, los datos en los que usted ha fundamentado su pregunta son absolutamente aleatorios, están fuera de contexto y están manipulados a su antojo. Lo único que usted ha hecho ha sido coger los datos del Instituto Nacional de Estadística y haber buscado aquellos que son más negativos para Castilla y León.

Pero yo le... yo le pregunto: ¿por qué hace usted esto, señor Martín Benito, porque esto es el derrotismo y el pesimismo al que usted nos tiene acostumbrados o porque usted quiere pintar una realidad que no es para así atacar al Gobierno? Porque en esa estadística en la que... de la que usted me está hablando, del número de viajeros, el número de viajeros en Castilla y León no ha descendido a la cifra que usted dice. Y, además, quiero que usted mire el de otras Comunidades de un turismo parecido al nuestro, como Castilla-La Mancha, como Extremadura, como Galicia o como Asturias.

Yo no voy a entrar en una guerra de cifras con usted. Solamente quiero decirles que el descenso de turistas no se produce porque se elijan otras zonas, sino porque la crisis está causando estragos en la economía de las familias; porque la capacidad de gasto ha disminuido, como lo muestra el hecho de que el único índice que se ha incrementado con respecto al año dos mil siete en un 45% es el del gasto de alimentación en fuera de restaurantes.

Pero, además, también habla usted de menor empleo. Yo le quiero dar los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social a treinta y uno de diciembre del dos mil ocho en turismo, en el sector turístico: son sesenta y ocho mil quinientos noventa y seis los empleados; ha caído un 0,74% con respecto a diciembre del dos mil siete, lo cual creo que lo que demuestra es una estabilidad en el empleo turístico, sobre todo si lo comparamos con el millón trescientos mil parados en los que se ha incrementado el desempleo a nivel de España.

Pero es curioso, Señorías, es curioso que ustedes, el Partido Socialista, utilicen para la crítica este contexto de crisis económica, cuando no hace mucho tiempo el señor Rodríguez Zapatero decía que no había que tomar ninguna medida especial frente a las crisis.

Pero, a diferencia de este Gobierno de la Nación, nosotros -como ha dicho antes el Vicepresidente Segundo- sí tomamos medidas en el seno de ese Diálogo Social, y en el seno turístico también. Y le voy a decir cuáles, como, por ejemplo, desarrollar un plan financiero específico de ayuda al sector turístico, que dispondrá de unas líneas de préstamo de 10.000.000 de euros, que vienen a sumarse a las líneas de crédito que ya hemos llevado a cabo durante el año dos mil ocho y que financiaron más de ciento cincuenta proyectos del sector turístico; o, por ejemplo, propiciar los negocios que los empresarios de Castilla y León pueden realizar en el seno de las ferias en las que participamos como institución; o muchas otras medidas que, desde luego, Señoría, brillan mucho más que las medidas de las bombillas chinas adoptadas por el ministro Sebastián. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias, señora Consejera. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Octavio Cantalejo Olmos.

**PO 274**

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Ustedes reconocían hace unos meses que la industria del mueble estaba sufriendo una crisis y la faltaba competitividad. Y afirmaban que la industria de la carpintería y del tablero sí era competitiva y estaba soportando los efectos de la crisis inmobiliaria.

Pues bien, en las últimas semanas se han ido produciendo cierres en algunas empresas del sector y ERES en otras, a pesar del desarrollo, por parte de la Junta de Castilla y León, del plan industrial para la modernización del sector de la madera y el mueble, plan del que apenas conocemos detalles, salvo que ustedes lo han citado en estas Cortes.

La realidad que yo conozco es que las ayudas, no ese plan, las ayudas que sí da la Junta son de escasa cuantía, en general, y, sobre todo, tardan mucho en llegar. Este es un problema general, porque a veces la medicina llega cuando el enfermo no lo necesita. Bien. En este caso, no parece suficiente el régimen de ayudas, que es lo único que parece que hay por ahora.

Ustedes han identificado el problema, señalando como debilidades del sector la escasa profesionalidad, la falta de competitividad, ausencia de diseño, etcétera. Y, ante esto, han planteado la redacción de varios proyectos integrales que incorporen todo el proceso de negocio. No sé qué es más interesante, si el plan ese de modernización o los proyectos integrales.

Por eso, pregunto: ¿qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, para evitar la sangría de trabajadores en el sector de la madera y el mueble? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para responder a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Perdón, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no hay problema.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Es que yo creo que se han...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, sí, don Tomás Villanueva. Han cambiado el orden, entonces.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí, hay una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Bien. Como una cuestión previa, Señorías, continuamente están hablando de forma muy general que... de escasa cuantía de las ayudas, o de mucha cuantía, o que llegan tarde... Concreten ustedes, Señoría. Si nosotros liquidásemos las ayudas sin que comprobemos bien la justificación de las inversiones, evidentemente, nos llamarían la atención. Entonces, no sabemos ya cómo actuar. Es... le... le formulo... le comento esto como una cuestión previa, porque es que es pura contradicción, y a lo largo de la tarde me he encontrado con alguna... de estos comentarios en las distintas intervenciones.

Por otro lado, Señorías, estamos ante un sector muy importante desde el punto de vista del empleo, evidentemente, del número de empresas y de su facturación. Con serios problemas, fundamentalmente como consecuencia de su atomización, de la dependencia de los mercados nacionales, del sector de la construcción; y, por otro lado, Señoría, de las... competencia en los países emergentes.

Es verdad, y lo conoce Su Señoría, que tenemos una estrategia, que hemos desarrollado con el sector, igual que con las tecnologías de la información. Y lo digo porque no hacemos nosotros las políticas sectoriales de



forma individual, desde la Consejería de Economía, sino que lo hacemos con los sectores. Y en esa estrategia se... se encuentran debilidades. El plan que existe es un plan serio; para desarrollarlo, lógicamente, porque hay que analizar bien la cadena valor de la madera y del mueble, realizar los análisis de todos los agentes intervinientes en el sector y ver las posibles interacciones empresariales. Hay que desarrollar un programa ambicioso de mejora de la productividad de las empresas del sector, hay que apoyar la elaboración de los planes estratégicos por parte de estas empresas, y difundir entre ellos la cultura de la calidad. Hay que mejorar la cualificación de los recursos humanos de estas empresas, hay que impulsarles en la innovación, Señorías. Hay que apoyarles para que encuentren financiación, hay que mejorar su comercialización, Señorías. Y, por supuesto, la gestión de los sistemas de financiación.

En definitiva, hay que trabajar con ellos, hay que apoyarles, les vamos a apoyar. Y yo creo que es una buena política: tienen ya, disponen de una estrategia, y vamos a desarrollarlas; en otros sectores se hay... han ido evolucionando bien como consecuencia de estas políticas, y es lo que vamos a hacer.

El sector hoy está muy afectado por la paralización de la construcción, Señoría, fundamentalmente por esto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo don Octavio Cantalejo tiene la palabra para un turno de réplica.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias. Señor Villanueva, con todo el respeto, ¡ay que qué perifrasis verbales! Mire, lo que conocemos de la Junta se circunscribe a declaraciones de intenciones y a un anuncio, que pudiera ser falso, en estas Cortes. No es posible que ustedes digan que ya se está ejecutando un plan de modernización en el mes de septiembre pasado -que lo dijeron-, y que el Director General de Industria diga hace unos días que se elaborará un plan de acción de modernización en los próximos meses. O es falta de coordinación o alguien ha hablado de más.

En todo caso, bueno, le voy a decir que, a los ciudadanos, estas disquisiciones les entretienen un poco, pero luego se cansan y lo que quieren son soluciones, o al menos intentarlo. Nosotros, mire, como hacemos siempre, nos ponemos a su disposición para intentarlo, con nuestras modestas posibilidades, sin alharacas y con responsabilidad.

En otras Comunidades Autónomas -por eso quería intervenir- está trabajando una organización sin ánimo de lucro con el formato de Asociación de Investigación y Desarrollo en la Industria del Mueble. Tiene como principal objetivo contribuir a elevar la competitividad

del sector del mueble, la madera y afines, y para ello dan soporte al sector en general, y especialmente a sus empresas asociadas, en distintas áreas, como embalaje, transporte, medio ambiente, formación, recursos humanos, innovación, etcétera. Favorecen también la empresa internacional de las empresas, así como la cooperación con empresas de otros países. Para dar servicio a las empresas, disponen de infraestructura y equipamiento al servicio del sector del mueble, y cuentan con profesionales especializados. Y le digo esto porque el resultado es que las empresas de estos territorios, que han propiciado organizaciones con funcionamiento como el que le he citado, están aguantando mucho mejor, a día de hoy, la crisis del sector.

Esta es una opción distinta; yo no digo que no vaya a valer, ni muchísimo menos, lo que ustedes han anunciado, pero tal vez la Junta de Castilla y León debería impulsar, para apoyar de verdad a las industrias del sector, una digamos que estrategia, como la que existe ya en otras Comunidades Autónomas. Empezó Valencia y han continuado otras Comunidades Autónomas con iniciativas de estas características. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Tomás Villanueva de nuevo tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Le insisto, Señoría, que tenemos estrategia. Usted se está refiriendo a *cluster* en otras Comunidades Autónomas, que es lo que nosotros estamos haciendo aquí. El *cluster* no se ha constituido, la asociación, pero, evidentemente, la política, la estrategia, existe.

Mire, estamos interviniendo. Es que parece como que... que el sector de la madera se acaba de inventar, o que ustedes le acaban de descubrir. Yo, personalmente, conozco a muchísimas empresas personalmente. O sea, venimos trabajando con ellos, con la madera, con todos los subsectores en torno a la madera, con todos, ¿eh?; el mueble, evidentemente. Mire, yo lo que... lo que, en las provincias de Soria, en Segovia, en Valladolid, fundamentalmente, no existe ninguna falta de... de coordinación en este asunto, pero ninguna. Se lo digo, se está trabajando seriamente con el sector.

Hombre, me llama la atención que nos recrimine usted como que esto lo tenemos retrasado frente a otras Comunidades Autónomas. ¿Usted ha estudiado Castilla-La Mancha, por ponerle un ejemplo? Porque sí que lo he mirado yo, en el sector. No, se lo digo, sinceramente, porque tienen serios problemas de cierre de empresas en alguna localidad que fue muy conocida por... por el... industrialmente por la madera; serios

problemas, cerrando las empresas. ¿O no es verdad lo que yo estoy diciendo? Bueno, pues, Señoría, es que usted está aludiendo a estas Comunidades Autónomas como un referente, ¿eh?, claro para los demás, ¿no?

Y mire, esta misma mañana, en el Ministerio de Trabajo, que se ha celebrado una conferencia sectorial, se ha estado hablando del sector del mueble, dentro de las políticas sectoriales; iba, uno de los puntos del orden del día. Y, hombre, el propio Ministerio reconoce cómo está su programa. Esta es documentación enviada por el Ministerio, complementaria del orden del día, ¿eh?, del debate que se ha producido esta mañana, dice: "En el sector... este sector es en el que en las negociaciones hemos avanzado menos". Y no lo digo como crítica, lo digo porque ustedes acostumbran aquí a colocar... a hablar de sangría, a hablar de... de... de que otras Comunidades lo hacen y que nosotros no, desconociendo lo que estamos haciendo. Y, por otro lado, conviene que el Estado español lidere estas cosas. Pero mire, si es que esto es competencia... Nosotros tenemos competencias, si nosotros estamos apoyando a las empresas desde hace muchísimos años.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, le ruego termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pero lo que está claro es que, el Ministerio, ¿por qué interviene aquí? Pregúnteselo usted. ¿Cuál es la... cuál es lo que le... le motiva al Ministerio? Porque tiene que intervenir, ¿eh? Y esto está muy retrasado también. Conviene que hagamos algo complementario a lo del Estado y que no solapemos, ¿eh? Y eso es lo que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... hay que hacer en el Estado de las Autonomías en España, que falta liderar y coordinar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... las políticas industriales en este país. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Bien, para formular

ahora su pregunta oral, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira. Adelante.

**PO 275**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Mire, me imagino que me contestará don Tomás Villanueva. El tema de la línea de alta tensión entre las localidades de Sama y Velilla es un tema ya recurrente, yo le he preguntado en numerosas ocasiones. Yo sé lo que ha venido pensando la Junta de Castilla y León de este tema.

Esta línea solamente la apoyaba Red Eléctrica Española "por el interés que tiene", el Gobierno Central y el Gobierno de la Junta de Castilla y León; a partir de ahí, nadie más apoyaba esta línea. Pero es que ahora va habiendo desmarques también con relación a este tema. Por ejemplo, hace unos días estuvo el Ministro de Industria en León, y dijo que esta línea no se construiría sin consenso. Mire, consenso no hay. Un proyecto que tiene veinticinco mil alegaciones en contra, quiere decir que no tiene consenso. Un proyecto que no apoya casi nadie, quiere decir que no tiene consenso. Por tanto, si el Ministro dice que sin consenso no se hace, consenso no hay, imaginamos que no se hará.

Pero por lo que respecta al Partido Popular, partido que sustenta al Gobierno de la Junta de Castilla y León, en fechas bien recientes, y con motivo del Congreso Provincial del Partido Popular en León, se aprobó una ponencia que es taxativa en la materia, que es, además, rotunda, y que dice textualmente: "El PP de León, ante la decisión de Red Eléctrica Española de hacer pasar la línea de alta tensión Sama-Velilla a través del eje Subcantábrico en la provincia de León, muestra su preocupación y oposición ante dicho proyecto, por afectar a la zona núcleo de la reserva de la biosfera del Alto Bernesga, por las repercusiones negativas sobre el turismo rural de la zona y no existir necesidad energética alguna sobre dicha línea". Esto lo dice, por unanimidad, ponencia aprobada por unanimidad, todo el Partido Popular en la provincia de León; claro, que es la afectada, además, por el paso de la línea de alta tensión.

Imaginamos que con las dudas, ya, sobre el apoyo al proyecto del Ministro, y con el rechazo frontal de su propio partido en la provincia de León, que es la afectada, la principal afectada por esta línea, imaginamos, digo, que la Junta habrá cambiado de idea y no seguirá apostando, como lo venía haciendo, por esta línea de alta tensión, sino que, más bien al contrario, se opondrá. Lo que queremos es confirmar esa oposición por parte de la Junta de Castilla y León. Así que ya me dirá usted, señor Consejero. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Mire, el Gobierno lo que asume y mantiene es lo que asumió y lo que mantuvo en su día, y, además, sobre lo que hubo un consenso con el Estado Español, con el Gobierno de España, con Red Eléctrica y con las Comunidades Autónomas de... con la Comunidad Autónoma de Asturias, que era, simplemente, apoyar un tra... un trazado que impactara lo menos posible, medioambientalmente, y que, además, superara la tramitación que le correspondía al Ministerio de Medio Ambiente respecto a la evaluación de impacto, y, por supuesto, que recibiera la autorización del Ministerio de Industria.

Y no ha cambiado nada, Señoría. Nosotros, en la opinión de los demás no vamos a entrar. Lo que sí que le puedo decir es que los que han cambiado de... de opinión son los que gobiernan España, que son los que tenían el consenso. Porque el que hoy es Portavoz de las Cortes, pero siendo Ministro de Defensa, ya en la campaña electoral dijo que ese trazado no se iba a desarrollar. El Ministro de Industria habla de un nuevo consenso. Oficialmente, el Gobierno de Castilla y León no tiene ninguna información. El Partido Socialista, que parece que tiene mucha influencia en el Gobierno de España, de León, viene a decir que va a ir soterrado. El proyecto que se está tramitando en estos momentos, oficialmente, ante los servicios de la Junta de Castilla y León no prevé ningún soterramiento. Señoría, no sabemos nada. Nadie, oficialmente, nos ha dicho nada. Y nosotros... el Gobierno mantiene su postura, y lo que no va a apoyar nunca es un proyecto que derive a un trazado que impacte medioambientalmente, como en su día nos opusimos, y que no reciba las autorizaciones del Ministerio de Medio Ambiente ni, por supuesto, del Ministerio de Industria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para réplica, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Mire, señor Consejero, pero es que no discutimos cuál debe ser el trazado. Si lo que ocurre es que la oposición es a la construcción de ese línea, por innecesaria, sea cual sea su trazado. Por tanto, vamos a centrar bien... bien las cosas.

Me dice usted: "Mire, lo que opinen otros, no nos interesa". No son otros, son los de su partido en León, los de su partido, los del Partido Popular en León, que, por unanimidad, dicen dos cosas: que se oponen a la línea y que no es necesaria la línea.

El Gobierno Socialista ya tiene dudas, ¿por qué ustedes se empecinan en quedarse solos? ¿Por qué? Al menos, yo esperaba una respuesta del tipo de: "Bueno,

si el Gobierno de la Nación no lo apoya, nosotros retiramos ese apoyo". Pero da la impresión de que siguen empecinados. Ya solo quedan ustedes con Red Eléctrica. Al menos, podían ponerlo en duda, podían condicionarlo al consenso, que, insisto, no existe, que es lo que hace el Ministro. Pero bueno, en fin.

Es que, mire, en la campaña electoral, igual los candidatos del PP como los del PSOE por León se opusieron a esa línea. En los congresos, unos y otros, se oponen a esa línea.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Pero llegamos aquí, el Gobierno de la Junta, del mismo color, dice que sí. Mire, los ciudadanos quieren un poco de coherencia, ellos no entienden; el Partido Popular es el Partido Popular, y no entienden que unos digan que sí, que otros digan que no y que otros ya veremos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Y, además, es que, mire, es malo para la provincia de León, que forma parte de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): En primer lugar, Señoría, nosotros también lo que estamos con esta postura que mantenemos es dando cumplimiento a la resolución por unanimidad de estas Cortes Regionales, de las Cortes de Castilla y León, que lo que nos indicaba es que no debía... debía de salirse el trazado del Parque Regional de Picos de Europa. Esa la primera cuestión.

Segunda. Mire, este proyecto, esta infraestructura energética está prevista en el Plan Energético Nacional; oficialmente, el Gobierno de España no la ha retirado. Yo no sé si ante los medios de comunicación dicen otras cosas, pero, oficialmente, no.

Y nosotros no nos quedamos solos, Señoría. Esta Administración tiene competencias; y Red Eléctrica, el promotor de esta instalación, autorizado por el Gobierno de España, ha presentado en los servicios administrativos de la Junta de Castilla y León el expediente. Y nosotros tenemos la obligación de tramitarlo. Recogimos las alegaciones, las hemos remitido al Ministerio de Industria. Mire usted, no podemos hacer otra cosa, no es

una cuestión de voluntad política; tenemos la obligación, por competencias, de tramitar ese expediente.

Por lo tanto, una cosa es lo que los Ministros, que ya nos tienen acostumbrados, ¿eh?, habitualmente, cuando vienen a la... a sus provincias de origen, y vienen a hacer política, incluso el propio de Industria habla de... el Ministro de Industria, responsable de este asunto, habla de un nuevo consenso. Mire usted, esto es la prueba más evidente de que el Gobierno de España se mueve con poca seriedad, con poca seriedad.

Porque ¿qué le puedo responder yo a usted? Si es que el Ministro, oficialmente, no se ha dirigido; si no nos ha retirado el proyecto. Que lo retire, Señorías, que retire el proyecto oficialmente, y nosotros no lo tramitamos. Pero tenemos el deber, la obligación de... de tramitarlo. No podemos hacer otra cosa.

Y mire usted, pues acaba siendo un disparate, evidentemente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, le ruego que vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y esta infraestructura, la Junta de Castilla y León no está empeñado en defenderla. Si el Estado... el Estado Español garantiza el suministro energético en el Estado Español por otro procedimiento, pues que lo manifieste y lo diga claramente. Pero que lo diga oficialmente, no de tapadillo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... cuando vienen de paseo los Ministros a visitar sus proyectos en... en alguna de nuestras provincias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señorías. *[Aplausos]*. Y de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra para formular su última pregunta oral a este Pleno.

**PO 276**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejera de Medio Ambiente, la pregunta vamos a... a centrarla, no volvamos a los temas de San Glorio de siempre, vamos a centrarla. El proyecto de San Glorio, una vez más, a ver si es la última, vuelve a ver la luz, al menos en la distancia. Hace unos días se reunió usted con Alcaldes de la zona, en este mismo... en este mismo edificio, y coincidiendo

con el anterior Pleno, y les anunció como buena noticia -que lo es- la inminente aprobación de las subdirecciones de ordenación del territorio, del territorio que va a estar afectado por la construcción de la estación de esquí de San Glorio. Esa es una buena noticia.

¿Cuáles o qué queremos nosotros concretar a través de esta pregunta? Calendario y plazos.

No vamos a discutir, eso es una buena noticia. Cuándo, y a partir de ahí se inicia una tramitación relativamente compleja, que tiene sus trámites y que tiene sus tiempos, que -a nuestro juicio-, si se hace todo bien y con celeridad, podrían concluir, aproximadamente, a mitad del año que viene, a mitad del dos mil diez. Luego, si quiere, concretamos los plazos, porque es simplemente aplicar la Ley de Ordenación del Territorio, en lo que se refiere a las subdirecciones y al proyecto regional, que me imagino que habrá que declararlo posteriormente. Bueno, acelerando los trámites administrativamente, yo creo que a mediados del año que viene podría estar preparado ya el territorio para comenzar a ejecutarse la obra, para presentar el proyecto por la empresa, al menos; por cierto, empresa de la cual me gustaría saber si sigue con el mismo interés que ha seguido al principio, o, por el contrario, el paso del tiempo también va desgastando la ilusión.

En definitiva, lo que quiero, señora Consejera, es concretar plazos y poder decirle a la incrédula gente ya de la Montaña Oriental Leonesa y Palentina, y de toda la provincia de León, a esa gente incrédula con relación a este proyecto, cuándo, por fin, va a poder iniciarse la ejecución del mismo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, gracias, señor Presidente. Señorías, pues, básicamente, decirle que la información que le han trasladado los Alcaldes de esa reunión es así, es exacta. Yo les trasladé la inminente... espero que la próxima semana ya, en el Boletín de Castilla y León, el trámite de audiencia para las subdirecciones regionales de la Montaña Cantábrica Central, que ordena todo el territorio, mucho más amplio que lo que ocuparía, en principio, la estación de esquí.

Y los plazos que Su Señoría ha señalado, de acuerdo con la Ley de Ordenación del Territorio, pues son bastante aproximados. Yo espero que, sin prisa pero sin pausa, se cumplan, pero, al mismo tiempo, no haya demoras. Es verdad que todo hace prever que, probablemente, en el trámite de información pública, pues

haya un gran número de alegaciones, cuyo trámite de contestación, pues, no puedo obviar. Pero ojalá que, si es posible, incluso podamos adelantar, y no sea la mitad del año dos mil diez el plazo de finalización del procedimiento, sino, si es posible, pues, un poco antes.

En cuanto al proyecto de la estación de esquí, decirle que en estos momentos no se ha presentado todavía en la Consejería a trámite ningún proyecto que podamos empezar a evaluar. Es cierto que, además, pues, el instrumento de ordenación del territorio sería previo, y espero, y creo, que la empresa Tres Provincias lo que está esperando es a que ese trámite concluya, o, por lo menos, esté lo suficientemente avanzado para tener garantía.

Y sí trasladarle que, de lo que a mí me consta, y estamos en contacto con cierta frecuencia con la empresa Tres Provincias, mantiene su intención de inversión en este proyecto; lo cual creo que, dada la situación económica general, pues es una buena noticia. Espero que eso sea así. Y, además, en breve, pues también creo que habrá noticias importantes respecto del compromiso del Gobierno de Castilla y León con ese proyecto de desarrollo integral, que tranquilizarán y darán optimismo y esperanza, espero, pues, a todos los habitantes de esta zona, una zona que, realmente, merece, y es muy importante, el esfuerzo necesario para generar ilusión, generar inversión y, desde luego, oportunidades de futuro como las que inicialmente este proyecto puede traer. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Bien, en poco tiempo, digo, por elevar a rango parlamentario los plazos para luego poder ir haciendo un seguimiento de cumplimiento de los mismos: aprobación por la Consejería de las subdirectrices, está en ello; información pública, tres meses; informe del Consejo de Urbanismo de Castilla y León, me imagino que lo emitirá con celeridad; informe de municipios afectados, Delegación de Gobierno y Diputaciones de León y Palencia afectadas, y espero que también lo hagan con celeridad, por la cuenta que les tiene, también; dictamen ambiental de evaluación; aprobación por la Junta ya del proyecto de ley; y remisión a las Cortes de la ley. De tal manera que, siendo esto así, quizá en el mes de noviembre/diciembre de este mismo año podría aprobarse la ley que aprueba las subdirectrices de ordenación del territorio -me corrige si me equivoco-, finales de este año, es decir, segundo periodo de sesiones.

Nos queda para el primer semestre o primer periodo de sesiones del año siguiente el proyecto regional, con los mismos trámites o parecidos: presentación de documentación, información pública -que se puede reducir a

un mes, si es ello posible-, informe del Consejo de Urbanismo, de los municipios, evaluación de impacto ambiental, evaluación por la Consejería, aprobación por la Junta por decreto; y, con ello, terrenos expeditos para iniciar el proyecto.

Estamos hablando de finales del periodo de sesiones del año que viene, junio, aproximadamente. Corrijame, porque me gustaría que, si esto es así, ya tengamos un calendario sobre el cual ir haciendo el seguimiento y, por nuestra parte, el control de la Junta para que no se retrase ninguno de los plazos. Porque, insisto, si esto a finales... a mediados, perdón, del año que viene está solucionado, pues, de verdad, lo veríamos con buenos ojos y nos alegraría mucho. Como nos alegraría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... como nos alegra... (y termino, Presidente) ... el que me diga que Tres Provincias, en un momento donde las inversiones por parte de la iniciativa privada son muy complicadas, que Tres Provincias mantienen su interés por el proyecto. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para dúplica, de nuevo la Vicepresidenta Primera de la Junta tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, Señoría... Presidente. Mire, Señoría, a mí lo que me gustaría es poderle dar una fecha fija; pero, desgraciadamente, es que no puedo hacerlo. Los trámites que ha leído Su Señoría son así, pero no ha dicho los plazos que tiene cada cual para contestar a cada uno de esos informes. Y yo no sé, o no puedo prever cuánto tiempo va a tardar la Consejería en estudiar y contestar todas las alegaciones que se puedan proponer. Ojalá que... y le he dicho la que... le aseguro que esta... la Consejería y yo misma somos los que tenemos muchísimas más ganas de que esto pueda, finalmente, hacerse en el menor plazo de tiempo posible cumpliendo todos los requisitos legales. Y ojalá que se cumpla en los plazos que Su Señoría dice.

Yo lo que sí que le garantizo es que, de lo que de nosotros depende, tramitación administrativa, internamente, los organismos de la Junta, y espero que también así lo vean los Ayuntamientos y Diputaciones, yo no tengo duda en que no vamos a perder absolutamente ni un día fuera de los plazos que están marcados, y que no agotaremos esos plazos.

Pero hay otras Administraciones y otras instancias que yo no puedo ver cuál puede ser en este momento su

voluntad, independientemente de que ojalá, y espero que no se planteen recursos que paralicen procedimientos.

Y, además, también le avanzo que yo voy a citar a los Portavoces, aproximadamente dentro de dos semanas, para explicarles un aspecto del procedimiento que me parece sustancial y en el que creo que los Grupos Parlamentarios de esta Cámara tendrán que intervenir, y de manera que podamos ir avanzando en ese trámite. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Y por último, para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Fernando Rodero.

**PO 273**

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Consejero, ¿cuál es la previsión de creación de empleo para este año debida a la actividad de su departamento? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene, ahora sí, la palabra el Consejero, don César Antón.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades viene desarrollando una política de apoyo a las personas y a las familias que genera empleo estable y empleo de calidad.

En este mismo sentido seguiremos trabajando en el año dos mil nueve, por la atención de calidad a las personas y a las familias; y todas las actuaciones generarán más y mejores empleos. Porque, Señoría, la atención a personas, la atención social a personas se presta fundamentalmente, casi exclusivamente, con personas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Fernando Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Señor Consejero, de verdad, a veces dudo si usted ha logrado engañar a sus compañeros de bancada, e incluso hasta el mismísimo Presidente. Es proverbial el uso, el abuso, el manejo de la información que practica con los medios de comunicación.

Mire, por si acaso, señor Consejero, tengo el gusto de regalar a todos y cada uno de sus cincuenta y cuatro compañeros un juego de gráficas con los datos de su Consejería y del Ministerio, que, por cierto, coinciden milimétricamente. *[El Orador muestra una gráfica que sujeta su compañera de escaño].*

Mire, señor Consejero, esta primera gráfica nos indica la desvergüenza política con la que actúa. El sector azul simboliza el número de cuidadores no profesionales dados de alta en la Seguridad Social en base al desarrollo de la Ley de la Dependencia. A fecha de hoy, tenemos mil doscientos cuarenta y siete.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodero, es un precedente en esta Cámara que haya dos personas para una pregunta. Es una pregunta. *[Murmullos. Risas. Aplausos]*. No, no, no, no. Hágalo usted.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Señor Presidente, yo lo hacía por mayor claridad; no creía que la intervención...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Si lo entiendo, pero...

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... de la compañera. Lo podré tener en la mano. No se preocupen ustedes. Señor Presidente, esta es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No existe la figura de la pregunta colegiada.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... su gestión. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor. Continúe.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: En... en azul, señor Presidente, están los mil doscientos cuarenta y siete cuidadores. Si usted tuviera una gestión mediana al conjunto de todas las Comunidades Autónomas, tendríamos dos mil quinientos noventa y seis cuidadores; pero si usted fuera el más eficiente -cosa que nos tiene habituado a decirnos-, serían siete mil ciento sesenta y nueve. Esto es, tiene un déficit de seis mil dos... seis mil novecientos ocho trabajadores, que estarían cotizando, pagando a la Seguridad Social, porque se lo haría el Gobierno, recibiendo un salario y atendiendo a miles de dependientes. Y, sin embargo, usted miente a la prensa cuando dice que es la primera Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Segundo. Hace un mes anunciaba usted la creación de dos mil doscientos empleos en los próximos siete años por la aplicación de la Ley de la Dependencia, y, sin embargo, usted aborta seis mil novecientos ocho cuidadores no profesionales. Su actitud es impresentable, señor Consejero. *[Murmullos]*. Mire, hace unos días...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... usted dio una... una rueda de prensa, una nota. Mire, esta es su actividad en cuanto a la aplicación de la ley, con sus datos: lo verde representa, una vez más, el número de solicitudes de la media de la... que le corresponderían a usted si fuera el más eficiente de la clase; tendría que haber hecho unos setenta y cinco mil solicitudes. En rojo es la media de España aplicada a usted, que serían cuarenta y cinco; y, sin embargo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Silencio, silencio.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... usted tiene tan solamente treinta y tres mil. Y ante todo ello, que son datos suyos -sé que les molesta; luego se lo voy a dar a cada uno, a cada uno se lo voy a dar-, usted dice que eso es la Comunidad Autónoma... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... que más solicitudes tiene. Y, sin embargo, está en el vagón de cola...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodero, le ruego vaya terminando ya.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... ¿con quién?, con Madrid; ¿con quién?, con Murcia, con Valencia, con Canarias. ¡Qué casualidad!, ¡qué casualidad con las que está!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: No. Y por último, mire... Y por último, señor Presidente, si me dejan hablar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya. Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... entre unos y otros... Como usted quiera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Está usted fuera de tiempo. Acabe ya. [Murmullos]. Venga, por favor. Última pregunta, hombre. Venga, cierre la pregunta. Cierre ya. [Murmullos]. Silencio, por favor, silencio. Venga, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Mire, señor Consejero, hace una semana, lanzaba usted una nota de prensa -que tengo aquí- dogmatizando la mentira. Usted sabe que Castilla y León tiene cuatro veces más prestaciones económicas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya. Acabe ya.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... cuatro veces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya. Una frase. Acabe.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... cuatro veces más, y es que la media nacional. Es la Comunidad Autónoma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... con más prestaciones económicas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... y con menos servicios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Ya está bien de... [El Presidente corta el micrófono al Orador].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Murmullos. Aplausos]. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón. Silencio, por favor. Tiene la palabra don César Antón. Puede empezar. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Lo primero, señor Rodero, no por vocear se tiene más razón, suele ocurrir todo lo contrario. [Aplausos]. Segundo, un año... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Es la última pregunta. Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Un año y medio, un año y medio... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. [Murmullos].

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Les en...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Les ruego que guarden silencio, por favor! Es la última pregunta, vale ya, ¡hombre! [Murmullos].

Llevo mucho... ¡Por favor! *[Murmullos]*. Silencio a todos. No me refiero a ninguno de ustedes ni de ustedes, es a todos. ¡Silencio! Silencio. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Tiene usted la certeza de que le grito a usted personalmente? Seguro que no. He dicho silencio. ¿La he citado, señora? No abra debate con el Presidente. Vale ya. Es la última pregunta y yo les ruego que no vuelva a suceder. Tiene la palabra el Consejero de Familia, don César Antón.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Al señor Ramos le sentó mal dejar de ser Portavoz. *[Risas]*. Mire, mire, además, señor Rodero... *[murmullos]* ... señor Rodero, señor Rodero, un año y medio estudiando la dependencia para pintar una hoja en dos colores. Eso es lo que ha sacado usted de consecuencia. *[Murmullos]*. Eso es lo que ha sacado usted de sus estudios, Señoría. *[Aplausos]*.

Mire... sí de dos colores, de dos colores. *[Murmullos]*. Ha demostrado, ha demostrado, ha demostrado que no conocen ni la dependencia ni la realidad de nuestra Comunidad. Siempre traen comparaciones que les salen rana. Mire, Señoría... *[murmullos]* ... el alta en la Seguridad Social, que lo dice la propia normativa de la Seguridad Social, de los cuidadores familiares, no es obligatoria en algunos casos, es voluntaria en muchos, y, sobre todo, para los mayores de sesenta y cinco años, tienen ya, en muchos casos, la cobertura. Se le ha olvidado en este caso decir que Castilla y León es la población más envejecida y por eso, por eso, tiene menos altas en la Seguridad Social, porque los cuidadores son mayores de sesenta y cinco años. Pero, aun así, aun así, la media es el 33% del total nacional de altas en la Seguridad Social. La media, no confunda con una Comunidad sola; Castilla y León está en el 30, aun con esto, Señoría.

Y mire, le voy a decir tres cosas muy claras: lo que genera empleo estable y consolidado es lo que pasa en Castilla y León. ¿Por qué podemos dar el 70% de atención residencial, que dice la ley que hay que dar servicios a los dependientes? Porque tenemos la mayor cobertura de plazas residenciales. Se ha generado el espleo... el empleo estos años. ¿Por qué Andalucía no puede dar atención residencial? Está generando empleo y creando plazas residenciales. Y, aun así, una cosa muy clara que siempre sacan aquí a colación.

Ha tenido más fineza y más educación la Directora General del Imserso que usted y que ustedes. Estaríamos en la cuarta posición de las Comunidades Autónomas, si hubiese incluido todos los datos que le enviamos. Sacaron los datos, fueron ustedes los que dieron la rueda de prensa, y yo contesté porque estábamos trabajando. Den

la cara. Tengan el valor de exigir para Castilla y León, para los que más lo necesitan, lo que es de los castellanos y leoneses, Señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Finalizado el punto primero del Orden del Día, y habiéndose subsanado todas las preguntas, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

#### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "Interpelaciones".

158

**"Interpelación número 58, formulada a la... formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 120, de uno de octubre de dos mil ocho".**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Abandonen los escaños en silencio, si lo desean. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso. (Un momento, vamos a poner el micrófono... van a poner el micrófono). Puede empezar.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias... sí, ahora. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista trae aquí, hoy de nuevo, una interpelación en materia de Atención Primaria.

Pero antes de desgranar todos los problemas que, a nuestro modo de ver, tiene la Atención Primaria, nos gustaría... nos gustaría preguntarle al señor Consejero que nos explicara, y explicara también a todos los castellanoleonés que ha ocurrido, por qué ha fallado el protocolo de atención y de información en el desgraciado caso que ocurrió hace hoy siete días en San Andrés del Rabanedo; nos referimos a la carta que hoy publica un medio de comunicación provincial, y en... en el que un grupo de padres muy numeroso denuncia la falta de información, fundamentalmente, y un protocolo irregular en el tratamiento de un caso que acabó con fallecimiento de un niño por meningitis meningocócica.

Y traigo esto aquí, en primer lugar, traemos esto hoy en primer lugar aquí porque estamos hablando, estamos hablando de salud pública, y la Atención Primaria es también salud pública. La Atención Primaria, que nació en Castilla y León por el... en mil novecientos ochenta y seis, también en el resto del país, pero en mil... en... en esa época se delimitó ya, se constituyeron todas las zonas donde se iba a realizar esa atención.



Se establecieron los centros de salud y los consultorios locales como lugares donde... desde los que se iba a dispensar la atención sanitaria, la Atención Primaria, que es la puerta de entra al Sistema Sanitario, la... el primer nivel asistencial, pero uno de los que atiende... el primer nivel atiende más del 90% de los problemas que tienen los castellanos y leoneses. En el último año, acudieron a este nivel asistencial, al primer nivel, más de treinta millones de consultas, treinta millones de personas realizaron una consulta en Atención Primaria. Una consulta a demanda, porque si hablamos de las consultas urgentes, fueron dos millones las personas que se dirigieron a este nivel asistencial. Quiero decir que es mucha la demanda, tanto de atención de una... de problemas que no son urgentes, como puede ser un dolor lumbar, un dolor abdominal, una conjuntivitis, como también problemas urgentes y graves, como puede ser un infarto de miocardio.

Este nivel asistencial tiene que responder, tiene que dar solución a estos problemas sanitarios. Y lo tiene que hacer, debe hacerlo, desde una coordinación de todos los trabajadores que forman parte de los equipos de salud; equipos de salud que están ubicados, que están en los centros de salud. Equipos de salud que están formados por profesionales médicos, pero también por profesionales de enfermería, por auxiliares, por matronas, por fisioterapeutas, por veterinarios, por farmacéuticos, por pediatras. Un grupo de profesionales que, señor Consejero, no están funcionando coordinadamente, ni entre sí ni con la Atención... el segundo nivel asistencial, con quien tienen que tener una relación continuada.

La Atención Primaria tiene que hacer atención a demanda, tiene que responder a los problemas que presentan los castellanos y leoneses, pero también tiene que hacer más cosas: tiene que hacer salud pública, como la que no se hizo en San Andrés del Rabanedo; tiene que hacer investigación; tiene que hacer trabajo con la comunidad, porque es mucho mejor, desde el punto de vista de la salud, prevenir que curar, ya lo hemos dicho aquí en varias ocasiones y lo ha demostrado el Informe Lalón. Vale más tener una buena prevención delante del precipicio que hospitales de última generación en el fondo del mismo. Y eso no se está haciendo en Castilla y León. Y no se está haciendo porque el diagnóstico... No... no lo hacemos nosotros, no lo hace solo el Grupo Socialista, lo hacen los profesionales sanitarios, lo hacen los sindicatos y lo hacen, también, las personas que necesitan esta atención, que la demandan. Y son fundamentalmente seis los problemas que sufre este nivel asistencial: la sobrecarga, la excesiva burocracia, la dificultad de acceso a pruebas diagnósticas, la falta de coordinación con el segundo nivel, la escasa financiación y la huida masiva de los profesionales de Atención Primaria.

Y antes de empezar a hablar de cada uno de estos apartados y a exponer el por qué consideramos... en qué

basamos nuestro diagnóstico, nos gustaría, también, que usted nos explicara cuál ha sido el resultado de ese proyecto piloto que, desde el año dos mil cinco, han estado haciendo en Castilla y León, en algunos centros, y que ustedes, pomposamente, llamaron "acuerdo de cooperación", y que se basaba, fundamentalmente, en ofertar una gestión privada a esos centros, con la posibilidad de que, si existía un ahorro, hubiera unos incentivos para los profesionales que participaban en esa gestión.

Queremos que nos diga si se ha evaluado este proyecto; y si en esa evaluación, efectivamente, ha habido o no ahorro; y si... y cuál ha sido la satisfacción de los usuarios de esos centros de salud, y si la han comparado con otros... otras personas que corresponden a otros centros. Y también, si ese es el modelo que ustedes quieren seguir para Castilla y León, porque desconocemos si... si ustedes quieren cambiar de modelo, quieren seguir los pasos que ahora mismo está llevando Madrid o si quieren apostar por un modelo de asistencia sanitaria pública en el primer nivel asistencial. Señoría, ustedes han hecho este proyecto, no nosotros, solo le estamos preguntando que nos respondan a la evaluación.

Bien. Empecemos a ver... a analizar cada uno de los puntos de los que hemos hablado aquí.

Primero: la sobrecarga asistencial. Es cierto que Castilla y León -se ha dicho aquí hoy repetidamente- tiene una población envejecida y sobre-envejecida; somos la Comunidad más envejecida y sobre-envejecida de nuestro país, de España. Eso es conocido, luego habría que darle una respuesta. No hay que esperar a, efectivamente, comprobar que las consultas están masificadas, porque las personas que tienen más edad, y que, además, viven más años, porque tenemos una esperanza de vida más alta, lógicamente, va a tener... van a tener una patología mayor, porque así... así es: sufren más artrosis, sufren más problemas de cáncer o de cualquier otra índole. Pero a eso no se ha dado respuesta.

¿Y qué está ocurriendo? Que, en los centros de salud, sesenta o setenta personas cada día acuden en demanda de atención para sus patologías. Y esto supone para el profesional sanitario una demanda que... que a veces resta calidad, cuando quiere responderle en menos de diez minutos, como está establecido.

Y lo que sí, también, quiero dejar aquí... poner de manifiesto es que ese médico, ese profesional sanitario médico está solo en la consulta, tiene que realizar toda... toda una serie de atenciones: desde llamar al paciente, ayudarlo a entrar, desvestirlo, diagnosticarlo, poner el tratamiento, explicarle el tratamiento; todo en soledad. Y esto repercute negativamente en la atención a ese paciente, que si tuviera... este médico tuviera un auxiliar, alguien que le ayudara para todas estas tareas que

no corresponden al nivel profesional del médico, podría ganar tiempo y podría ganar calidad en la atención, en la atención. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, no solo el profesional sanitario está sobrecargado. Es que, además, esa sobrecarga que sufre en las consultas... Porque usted seguramente me dirá: "Bueno, eso ocurre en el medio urbano, pero no en el medio rural". Se acrecienta en el medio rural porque a veces el profesional sanitario tiene que recorrer hasta diecisiete núcleos de población para atender... a lo mejor, no tantos profesionales, no sesenta o setenta, pero el tiempo que precisan y las dificultades, porque quiero recordar aquí que todavía muchos consultorios locales están sin las... sin la necesaria adecuación, sin los necesarios médicos... medios, y todavía hay muchas zonas de Castilla y León que no cuentan con un centro de salud construido -prometido, eso sí-; y le pongo un ejemplo, un ejemplo que ya hemos puesto aquí en muchas ocasiones, como el centro de salud de San Emiliano, en Babia, que ustedes llevan prometiendo diecinueve años, y que ahora dicen que van a hacer. Bueno, también lo decía el anterior... en los anteriores Presupuestos venía consignado, y los anteriores, y los anteriores. Eso no puede ser, señor Consejero. No puede ser que haya zonas de nuestra Comunidad que no cuenten todavía con los suficientes centros de salud o consultorios locales para dar respuesta a todos estos profesionales que, como decíamos, están sobrecargados, y si, además, no cuentan con los medios necesarios, pues es un problema añadido a... a su sobrecarga asistencial.

Pero es que, además, en los centros rurales no tienen informatización; no tienen informatización, a pesar de que ustedes la comprometieron, a pesar de que desde el dos mil seis -y ya lo hemos dicho aquí- tienen, eso sí, una... del Plan Avanza, de... del Gobierno de España, del dinero que dio el Plan Avanza, se... tienen ustedes allí una parte de la informatización, que ya no va a servir porque, lógicamente, no se puede adaptar y porque no hay posibilidades ninguna de que lo pongan en marcha. Es decir, el problema está en los centros urbanos, pero también está, de otra forma y agravado, en los centros rurales.

Con lo cual, la atención que los castellanos y leoneses debieran tener, la calidad de la atención que los profesionales médicos y de enfermería quieren prestarle, pues, es imposible que lo hagan porque no cuentan con los medios.

Y, además de eso, otro de los problemas que hemos señalado: la falta de dotación de esos centros. Los centros de... de salud, ustedes se comprometieron a dotarlos de ecografía, de telecardiografía, de telerradiología, de teledermatología. Una serie de dotaciones que posibilitarían y facilitarían el diagnóstico, y, desde luego, permitirían la equidad en cuanto al tratamiento, en cuanto

al diagnóstico, en cuanto a la oferta de salud para las personas que viven en las zonas más lejanas... más lejanas, en este caso, de los hospitales de referencia.

Sobrecarga asistencial y falta...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando). ... dificultad en el acceso a pruebas diagnósticas, excesiva burocracia -como hemos visto-, que se traduce en... en todos estos problemas, un tercio de la consulta se lo lleva la burocracia, y la huida masiva de los médicos de familia. Contéstenos, señor Consejero, a qué se debe, por qué en Castilla y León se han quedado más plazas vacantes de médicos de familia que en ningún otro lugar.

Y nos gustaría también que nos dijera para cuándo las unidades de geriatría, para cuándo las unidades de atención domiciliaria de enfermos terminales y para cuándo la receta electrónica.

Y permítanme que finalice con una... una frase, que en este caso es de Albert Einstein, un científico importantísimo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, concluya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo ya, señora Vicepresidenta). ... y que, además, tenía trastorno... [murmillos] ... sí, señor... no, trastorno bipolar, no. No, señor...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, usted ha consumido ya más de dos minutos, contabilizados.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo ya, es que me estaba interrumpiendo). ... un trastorno de hiperactividad, un trastorno de hiperactividad.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Tiene otro turno.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Y dice así, señor Consejero: "Si busca resultados distintos, no hagan ustedes siempre lo mismo". Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. [Aplausos]. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Me gustaría, señora Procuradora, con la hiperactividad y todo, parecerme al señor Einstein, ¿eh?

Voy a tratar de contestar esta interpelación describiendo las líneas principales de actuación de la política de la Junta de Castilla y León en Atención Primaria, puesto que del conocimiento de la misma es de donde debe surgir la crítica, y no del tocar del oído.

En este Sistema de Salud de Castilla y León, la Atención Primaria se estructura en doscientas cuarenta y ocho zonas básicas de salud, doscientos cuarenta centros de salud, en los que trabajan doscientos cuarenta y un equipos de Atención Primaria; de ellos, setenta y siete son urbanos, dieciséis semiurbanos y ciento cincuenta y seis rurales. Para facilitar el acceso al mundo rural a nuestro sistema sanitario contamos, además, con una amplia red de consultorios locales, con un total de tres mil seiscientos cuarenta y dos. Estos datos reflejan la complejidad de nuestro sistema de Atención Primaria.

La Junta de Castilla y León ha planteado en este ámbito de Atención Primaria diversas actuaciones, iniciativas de mejora enmarcadas en el documento denominado "Estrategia AP21", que Sus Señorías conocen. Las actuaciones más importantes realizadas se pueden agrupar en cinco apartados: cartera de servicios, presupuestos, profesionales, nuevas tecnologías e infraestructuras.

En primer lugar, me referiré al incremento de la cartera de servicios. La ampliación y mejora de las prestaciones sanitarias de este nivel asistencial se traduce en la incorporación de aquellos servicios que responden a las necesidades de los ciudadanos, tales como el Programa para Víctimas de la Violencia de Género, que incluye tanto su detección precoz como el tratamiento, y que está implantado en todas las áreas de salud.

Quiero destacar el programa específico de Atención Sanitaria a Inmigrantes, que incluye actuaciones de formación de los profesionales, herramientas que facilitan la comunicación con los pacientes de otras nacionalidades, y guías clínicas con las actuaciones más relevantes para estos colectivos.

Se ha extendido a todas las áreas de salud el servicio de atención al paciente con demencia, que atiende actualmente a dieciséis mil pacientes.

Se han implantado en las doscientas dieciocho zonas básicas de salud -es decir, en el 84%- el sistema capilar de control de tratamientos anticoagulantes, para evitar los desplazamientos de estos pacientes a los hospitales. En el dos mil nueve se expenderá a la totalidad de las zonas básicas de salud.

La prevención del cáncer de cuello de útero también ha sido potenciado, en tres actuaciones concretas: la vacunación contra el papiloma en las niñas de catorce años, la extensión de la prevención del cáncer de cuello

de cérvix a mayores de veinte años y la incorporación, en el dos mil ocho, de la citolo... de la citología ordinaria para la determinación del virus del papiloma en las mujeres de treinta y cinco años.

Hemos incrementado las unidades de salud bucodental, con un cien por cien de cobertura en todas las zonas básicas de salud. Hoy contamos con doce odontólogos y veinte... y veintitrés higienistas dentales más que lo que teníamos anteriormente.

También hay que destacar la potenciación de las unidades de fisioterapia, y recientemente, en octubre del dos mil ocho, se ha implantado el programa de detección de hipercolesterolemia familiar, que beneficiará a cinco mil personas en Castilla y León.

El segundo lugar, me voy a referir al presupuesto. La importancia que la Consejería de Sanidad concede a la Atención Primaria se pone de manifiesto en el volumen de recursos que destina a este nivel asistencial. En el presupuesto para el dos mil nueve se dedicaron 1.296 millones de euros para Atención Primaria; lo que supone un 41,53% del presupuesto destinado a la asistencia sanitaria. Esta tendencia ha sido constante desde que la Junta de Castilla y León asumió las transferencias sanitarias en el dos mil dos. El incremento en recursos ha sido de unos 300 millones de euros; lo que supone un incremento de un 44%.

En tercer lugar, me voy a referir a los profesionales, a los que estamos dedicando una especial atención durante esta Legislatura, tanto a sus condiciones de trabajo como a sus recursos. En cuanto a los efectivos, hoy contamos con mil setecientos sesenta y cuatro profesionales más trabajando en Atención Primaria que en el momento del traspaso de las competencias sanitarias; es decir, un 26% más de efectivos que en el dos mil uno. Hemos pasado de seis mil seiscientos once a ocho mil trescientos setenta y cinco.

Quiero destacar que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que cuenta con la mejor ratio de médicos y enfermeras por habitante: novecientos cuarenta y ocho habitantes por médico y mil ciento ochenta y siete habitantes por enfermera. Mientras que en España es de mil cuatrocientas veintiséis y mil seiscientas cincuenta y ocho, respectivamente. Datos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Además, debemos de tener en cuenta que el nivel... a nivel nacional, solamente el 44,1% de los médicos tienen menos de mil quinientas tarjetas sanitarias asignadas, elevándose esta cifra en Castilla y León al 70,8%. Esto, desde luego, permite al profesional una mayor disponibilidad de tiempo, tanto para las tareas asistenciales como las no asistenciales.

También estamos adoptando medidas encaminadas al incremento del tiempo de atención a los ciudadanos, y que los profesionales pueden disponer de agendas más equilibradas. En este sentido, se han disminuido de forma importante los cupos de médicos mediante reestructuraciones, adecuación de plantillas y la creación de nuevas plazas; concretamente, noventa y cinco médicos, sesenta y cuatro pediatras y ciento sesenta y ocho enfermeras. A este incremento habría que sumar el plan de estabilización, que afectará a quinientos setenta médicos de área y a cuatrocientas tres enfermeras de área, cuyas plazas fueron convocadas en la oferta pública del dos mil ocho, y se resolverá en breve.

En cuanto a las nuevas tecnologías, quiero destacar el funcionamiento de la historia clínica electrónica, implantada en todos los centros de salud a través del sistema Medora. Esto... este sistema, el sistema informático MedoraCyL, implantado en el dos... implantado en doscientos dos centros de salud, va a ser potenciado a lo largo de este año con la incorporación de guías clínicas y planes de cuidados. A lo largo del dos mil nueve, esperemos que todos los centros de salud se incorporen a este sistema, virando los que existen en otros dos sistemas al sistema Medora. De forma progresiva, se informatizarán los consultorios locales. En el dos mil nueve se pasará de veintitrés a ochocientos cincuenta y nueve consultorios informatizados, incluidos los doscientos cincuenta y uno con más de quinientas tarjetas sanitarias. Es decir, el 45% de la población que acude a estos recursos asistenciales.

También con la finalidad de mejorar la accesibilidad a la asistencia sanitaria, estamos avanzando en la implantación de la telemedicina en los centros de salud rurales. La teleelectrocardiografía está implantada ya en ciento setenta y ocho centros de salud; la teleoftalmología pasará, durante este año, a dieci... de ocho a diecisiete centros de salud; la teledermatología está implantada en treinta y tres; y, como novedad, este año se implantará la telepsiquiatría en tres centros.

En cuanto a la cita previa automatizada, está funcionando actualmente en treinta y ocho centros de salud, y nuestro objetivo para el dos mil nueve es extenderla a ochenta y nueve, lo que representa el cien por cien de los centros de salud urbanos y semiurbanos, que es nuestro objetivo.

Por último, en lo que se refiere a las infraestructuras, la reforma y construcción de nuevos centros de salud ha supuesto, hasta finales del dos mil ocho, una inversión de 185,72 millones de euros. Esto ha permitido finalizar las obras en setenta nuevos centros de salud. Actualmente se encuentran en ejecución o en fase de licitación las obras de treinta centros de salud.

En cuanto a las subvenciones destinadas a los consultorios locales, se han destinado 30,5 millones de

euros, lo que permitirá reformar dos mil ochocientos cuarenta y ocho consultorios. Durante el dos mil nueve continuaremos con el plan de equipamiento médico de consultorios locales, destinando 1.000.000 de euros, lo que supondrá un total de 3.000.000 de euros para esta finalidad en toda la Legislatura.

Por último, y para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a estas infraestructuras, se ha potenciado la extensión del transporte a demanda, en colaboración con la Consejería de Fomento, que ahora funciona en ochenta y una de las zonas básicas de la salud, beneficiando a seiscientos cuarenta y un mil habitantes. Se prevé extenderlo, en el dos mil nueve, a noventa y seis zonas básicas.

Termino ya, Señorías. Creo haber demostrado la preocupación del Gobierno Autonómico de Castilla y León por lograr una Atención Primaria eficiente y de calidad propia de un sistema sanitario público del siglo XXI. Sobre estos datos, espero su crítica y su colaboración.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, habla usted de la cartera de servicios. Dice que hay una cartera de servicios cada vez más amplia. Cada vez más amplia, lo que supone para los profesionales que trabajan en los centros de salud cada vez más trabajo. Cada vez más trabajo, y además que ese trabajo no lo puede desarrollar como quisiera; porque tanto los médicos, como las enfermeras, como las matronas, y los fisioterapeutas, y los veterinarios y los farmacéuticos de los que le he hablado antes les gustaría trabajar en equipo, en... con coordinación, pero con tiempo, con tiempo. Porque si usted habla de una... una cartera de servicios de... con veinte ítems, y además le suma otros cinco, y tienen el mismo tiempo, y cada vez más presión asistencial, y además tienen que atender las urgencias y los avisos a domicilio, no pueden desarrollar bien ninguna de... ninguna de esas actividades. Y eso crea frustración. Y eso, ¿sabe a qué conduce? A que los profesionales de Castilla y León de la Atención Primaria, los que ya están, si pueden, se van; y los que no han venido, y han aprobado el MIR, el... si pueden, se cambian. Y eso es demostrable, nada más hay que mirar las últimas estadísticas de cómo los profesionales médicos, los estudiantes que habían aprobado Medicina de Familia, que habían optado por esa especialidad, en cuanto están trabajando en un centro de salud vuelven a presentarse al MIR y cambian de opción. Eso en cuanto a la cartera de servicios. Es decir, que muy bien la cartera de servicios, pero hay que dotar a los centros y hay que posibilitar a los profesionales que están allí de medios para que cumplan con calidad esa cartera de servicios.

Dice usted que han aumentado los presupuestos de... para la Atención Primaria. Pues no, señor Consejero, eso ya lo hemos discutido en todas las ocasiones que... que... que hemos tenido posibilidad de comentar el tema. Han aumentado ustedes, con respecto al año anterior, un punto y medio menos que la Atención Especializada. Y en cuanto a la... las infraestructuras, un 17% para Atención Primaria, y el resto para el segundo nivel. Esa desproporción no va a... a permitir nunca el equilibrio. Y le dije al principio, le hemos comentado al principio, que el 90% de los castellanos y leoneses acuden en primer lugar, y acuden siempre a este primer nivel asistencial. Luego, si queremos que responda con calidad, tiene que tener dotaciones, dotaciones de todo tipo. Y... y no están dotados. Ustedes tienen hasta el dos mil diez el plan de infraestructuras, y resulta que tienen al menos diecisiete centros de salud sin siquiera planificar, de los que habían comprometido; y todos los centros de salud, o la mayoría de nuestra Comunidad, a pesar de lo que ha dicho usted aquí, sin dotaciones. Porque donde hay telecardiología, desde luego, no hay telepsiquiatría. Y en la mayoría, fíjese usted, el Proyecto Medora, del que usted habló aquí, que le llamamos en la otra Legislatura el "proyecto demora", porque lo pedíamos una y otra vez, ese proyecto, ese... ese sistema informático no cuenta, por ejemplo, como otra cosa que hemos demandado aquí, que es un servidor.

Que, por cierto, preparando esta interpelación, he visto que ustedes han hecho también un proyecto piloto para la traducción informática para los inmigrantes. ¿Por qué no está eso puesto en todas las... en todos los centros de salud donde hay inmigrantes? ¿Usted sabe lo que supone una familia a la que tú no puedes atender porque no... porque no hay ninguna posibilidad de entendimiento verbal? Usted... No se entiende cuál es el problema. Ese proyecto, que nosotros, el Grupo Socialista había presentado aquí en una iniciativa, que, por cierto, ustedes votaron en contra, sin embargo, lo tienen como proyecto piloto. Extiéndalo, extiéndalo si es que ha funcionado, porque tampoco sabemos la evaluación.

Dice usted, además, que... que el presupuesto es mucho más abultado que otros años; cosa que no es cierto, nada más hay que ir a mirar a las cifras. Pero se ha olvidado decir una cosa, que es que la farmacia, el gasto farmacéutico es imputable a la Atención Primaria. Y ustedes, en septiembre -como ya les hemos dicho también-, se habían gastado 680 millones de los 750 que tenían para todo el gasto farmacéutico de este año. Fueron publicaciones del Ministerio que ustedes no han salido a desmentir; luego, si no las han desmentido, es porque será verdad.

Y si Atención Primaria tiene que cargar con todo el gasto farmacéutico, y el gasto farmacéutico se les ha disparado porque se han prescrito más recetas y más caras, la Atención Primaria se tiene que resentir, se tiene

que resentir necesariamente. ¿Y en qué se resiente? En que no hay dotaciones. ¿En qué se resiente? En que no hay medios para desarrollarla.

Dice usted que ya los profesionales sanitarios pueden disponer de agendas equilibradas. No, señor Consejero, usted no está... no tiene buena información. Porque los profesionales del primer nivel asistencial tienen que atender a todas las personas que acuden, y además las urgencias, y además -como le he dicho antes- tiene que ir a hacer las visitas a domicilio. Y no cuentan con unidades de geriatría; tienen que hacer atención a las personas que tienen una pluripatología porque tienen más de ochenta años. Y además no tienen, en la mayoría de las provincias de nuestra Comunidad, personal de apoyo para atender a los terminales...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Ya finalizo, señora... señora Vicepresidenta. Gracias). Y, además, ha hablado también de que los pediatras... Y quisiera hacer también una referencia a los pediatras. Muchísimos centros de salud no cuentan con los necesarios pediatras. Fíjese, ayer mismo, en la... en la denuncia que le he enseñado antes, los padres de San Andrés del Rabanedo -que, por cierto, creo que hoy le han visitado- hacían también referencia a esa falta de un pediatra. Un pediatra que ya el Ayuntamiento de San Andrés... el compañero que está aquí, Alfredo Villaverde, cuando se hizo ese... ese centro de salud ya les dijo que era necesario un pediatra más, y se puso de manifiesto en cuanto hubo un problema.

Quiero decir que su visión de la Atención Primaria, desde luego, no coincide con el análisis riguroso de los datos con los que se puede... datos que se pueden ver.

Y además, fíjese, el último... la última... el último dato: esta mañana, los sindicatos SATSE, UGT, Comisiones, CSIF y USAE...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, por favor, concluya ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Ya finalizo, señora...) ... abandonan la Mesa de la Sanidad ante la intención de la Junta de incumplir el acuerdo sobre retribuciones. ¿Qué profesionales van a venir a Castilla y León, si sus propios compromisos de mejorar las retribuciones de los castellanos y leoneses se... no los van a cumplir en la Mesa Sectorial?

Y permítame finalizar con otra frase, otra frase del que fue también un niño, un adolescente y un adulto hiperactivo; en este caso, Santiago Ramón y Cajal, un extraordinario científico que decía: "Razonar y conven-

cer, qué difícil, qué largo y qué trabajoso". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Alonso. Para un turno de réplica, que cierra el debate, el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Bueno, Señoría, voy a tratar de contestar a alguna de sus preguntas que me hace en esta interpelación.

En primer lugar, habla usted en su primera intervención de la investigación. Yo creo que todavía no se ha enterado -seguro que porque no lo ha solicitado- que la primera convocatoria sobre investigación en Atención Primaria precisamente se ha puesto en marcha el pasado año con 1.000.000 de euros; cuarenta y cuatro proyectos han sido evaluados, y positivamente, financiados en esta... grado asistencial.

En segundo lugar, habla usted de la autogestión de algunos centros. Efectivamente, seis centros en la Comunidad Autónoma, de manera experimental, han sido sometidos a un programa de autogestión, como tiene Cataluña, no Madrid. Madrid no tiene ningún centro de autogestión; Cataluña tiene casi todos, ¿eh?, por autogestión. Y la evaluación que se ha hecho de estos centros ha sido una evaluación muy positiva por los profesionales, por los usuarios y también por las personas que técnicamente los han evaluado. (Perdón).

Habla usted que se han ido profesionales. Dígame usted cuántos, dígame usted cuántos. Cuantifiquen ustedes toda esa acción. Porque es muy fácil decir que se van profesionales de Castilla y León, que se van profesionales al extranjero, que se van profesionales. Todavía no he visto una sola cifra en que me diga: "En el año dos mil ocho se han ido de Castilla y León tantos médicos, tantas enfermeras, tantos pediatras". Todavía ninguna. Ni en esos famosos estudios del Colegio de Médicos que dicen que ocho mil profesionales se han ido al extranjero.

Ingresos en el sistema MIR. El ingreso en el sistema MIR es deficitario en toda España: de cinco mil plazas ofertadas, se han cubierto el pasado año tres mil seiscientas plazas. Pero le voy a dar una buena noticia: según parece ser, este año, para las cinco mil plazas hay once mil solicitudes, once mil personas que se han examinado; por lo tanto, esperemos que en esta convocatoria el tema se solucione en parte.

Equilibrio de infraestructuras. Usted está pidiendo un imposible. ¿Cómo va a equilibrarse las infraestructuras en Atención Primaria con Atención Especializada? Mire usted -dos ejemplos nada más, dos ejemplos nada

más-, un hospital cuesta en torno a los 200.000.000 de euros; un centro de salud, el más caro, 9.000.000 de euros. El equipamiento de un centro de salud no llega a 1.000.000 de euros; el equipamiento de un hospital llega a los 70.000.000 de euros. Haga usted cuentas.

Lo que sí le digo es que lo que sí se está trabajando es en los centros de salud, en los consultorios. Y existe -digamos- un plan de diez años, que se va a cumplir en su totalidad -prácticamente está en el 80% de su cumplimiento-; y que además estamos trabajando en un nuevo plan de infraestructuras, que también, que también abarcará a la Atención Primaria.

Habla usted de... Me hace una pregunta; me hizo dos preguntas, ¿no?, dos preguntas concretas, que yo creo que debería usted utilizar en el turno de preguntas orales o preguntas escritas para el tema. San Andrés del Rabanedo tiene cuatro pediatras: tres pediatras de cupo y un pediatra de área. El número de TIS por... por pediatra está en torno a los mil/mil cien cartillas. Ya sabe usted muy bien que, según la normativa, el número de cartillas por pediatra es entre mil doscientos y mil seiscientos.

Y digamos que le voy a contestar a una pregunta que me ha hecho, que usted ha leído de un periódico: el protocolo de profilaxis de la infección meningocócica en el caso que ha habido en León ha sido cumplido, es rigurosamente, como en el resto de la Comunidad Autónoma. Se ha hecho profilaxis en los familiares directos, en los alumnos de la clase en los cuales -digamos- estaban en contacto con el niño y en los profesores; y se ha comunicado a los centros de salud, a los coordinadores de los centros de salud esta eventualidad, para que informaran a los profesionales. Si usted lee mañana los periódicos, esto que yo le estoy diciendo lo leerá en los mismos, si tienen a bien publicarlo.

Y ya, para terminar, yo la verdad es que, como yo sé que usted es muy incrédula, sobre todo en las estadísticas que no le dan a usted la razón y en los estudios que no le dan la razón, pero voy a darle uno que seguro que usted este sí lo cree, que es la Federación de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, ¿eh? Ha realizado una evaluación de la Atención Primaria en Castilla y León, en el cual Castilla y León es la cuarta Comunidad mejor valorada; con lo cual, está por delante de Cataluña, País Vasco, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura o Navarra. Creo que esto debería de ser un orgullo para usted y para mí. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. "**Interpelación número**

**75, formulada la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de montes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 130, de veintisiete de octubre de dos mil ocho".**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, Grupo Socialista, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Vicepresidenta. Señora Consejera, usted inició esta Legislatura marcándose como objetivo principal avanzar en la gestión forestal sostenible, basada en la defensa activa de nuestros montes y en la puesta en valor de sus productos. Además, apuntó que los recursos forestales pueden y deben de ser uno de los principales impulsores del desarrollo rural en extensas zonas de nuestro territorio. Loables principios, pero que, desde luego, no se están viendo cumplidos en esta Legislatura.

Y le digo, habló de gestión forestal sostenible. Es difícil entender su apuesta cuando huyen, incluso, de la utilización en su Proyecto de Ley de Montes de la palabra "sostenible". El monte tiene recursos multifuncionales, a los que hay que atender de forma igual, con un fin de mantener un equilibrio y que realmente siga siendo sostenible. Priorizar un producto y supeditar toda la gestión a este no es un desarrollo sostenible, señora Consejera. No se puede prohibir o limitar usos tradicionales y perfectamente compatibles con el monte y la pervivencia de nuestros espacios por un único fin, el maderable.

Todas sus apuestas en esta Legislatura -y puede leerlo en su discurso- se centran en la madera, desconociendo funciones como la ganadería extensiva, el paisaje, el ocio, la función de mantenimiento de la biodiversidad de nuestro entorno, incluso el que pregona a bombo y platillo en la prensa, como es el sumidero de CO<sub>2</sub>.

Los que tenemos la gran suerte de vivir en un territorio forestal somos cada vez más conscientes de que la saca de madera no es y no debe de ser la principal actividad. Sus políticas van en contra de esta tendencia, que ya está asumida por la mayoría de los ciudadanos de las zonas y de la de... y de la gente, y de la demanda social que se hace del monte. Y no se confunda: no estoy diciendo que no se realicen aprovechamientos maderables, esto sería una locura, sino que estos se adecúen a la necesidad actual.

Y como esto es una interpelación, le pregunto: en aras a esta política, nos gustaría conocer qué medidas ha tomado o va a tomar su Consejería con el grave problema que se viene encima del sector maderero, a partir del

huracán que asoló el norte de España y Francia. Se estiman unos daños del 70 al 80% de coníferas, de unos cincuenta a sesenta millones de metros cúbicos de madera, que darán trabajo durante tres o cinco años, a los que hay que añadir un millón y medio de metros cúbicos de otras especies, y aún estamos esperando en evaluar los daños del Pirineo. Son ya varias las cuadrillas que están marchando de nuestra Comunidad para tajar... para trabajar en estos lugares. Hay que unir a esta catástrofe la bajada del precio de la madera con la caída de la construcción, que está repercutiendo muy negativamente en el sector. ¿Qué medidas ha tomado ante esta situación? ¿Va a elaborar un plan de defensa del sector forestal, como le está pidiendo la Mesa Intersectorial de la Madera?

Otro de los puntos es el uso social de nuestros montes. Contamos en la Comunidad con unas ochocientas instalaciones de áreas recreativas, centros de divulgación, etcétera. La idea era evitar que la gente campara por el monte libremente, pero permitiendo su disfrute de una manera más o menos controlada. La realidad es un con... completo abandono de estas áreas e instalaciones; falta de limpieza y de conservación son las principales quejas de los ciudadanos, y usted, señora Consejera, no puede consentir que esta sea la seña de identidad de nuestro mundo forestal.

Desde este Grupo, hace pocas fechas -y siguiendo incluso lo que ustedes propugnan en su proyecto de Ley de Montes-, le propusimos la creación de un plan de uso social del monte, propuesta que rechazaron y que deja al descubierto su escaso interés que... que estos otros usos despiertan en su Consejería.

Su apuesta por el apoyo y la promoción de los productos del monte tampoco está dando buen resultado en su andadura. A los recientes problemas creados con el piñón, se le une, ahora, su apuesta a través del Proyecto Myas, de una especie de gestión micológica. El primitivo Proyecto Myas, ideado por la doctora Mercedes Molina, nada tiene que ver con este nuevo invento promocionado por su Consejería. El aprovechamiento micológico se está convirtiendo en una importante fuente de recursos, y es preciso regularlo.

Pero esto no nos debe hacer perder la realidad: los productos micológicos tienen dueño, sea este público o privado; es decir, la Junta, los de los montes de su propiedad, los dueños de los privados, los suyos; y los demás, de las Entidades Locales, las Juntas Vecinales o del conjunto de los propietarios. Y partiendo de este principio, no entiende este Grupo qué convenios ha firmado la Consejería con las Diputaciones Provinciales, que no son propietarias ni del terreno ni de los recursos. Espero, señora Consejera, que pueda explicarnos esta relación, ya que no entiendo cómo las Diputaciones Provinciales pueden obligarse o firman

convenios sobre la gestión de un recurso que no es suyo. Son muchos los Ayuntamientos que están manifestando su disconformidad con este programa; han descubierto que no genera riqueza, ni para ellos ni para sus vecinos: 129 euros, la cantidad que más ha cobrado un Ayuntamiento por este proyecto que promociona su Consejería. ¿Se han hecho evaluaciones de seguimiento y funcionamiento del programa? ¿Lo vamos a exportar sin ver los resultados? El monte se cuida y se protege cuando genera rentas, señora Consejera; si esta se marcha y además el resultado es el destrozo, como estamos viendo en la mayoría de las zonas donde se ha aplicado, el entorno... esto está abocado a desaparecer.

En definitiva, señora Consejera, nuestros montes representan el 50% del territorio de la Comunidad, pero es necesario no solo conservarlo sino ampliar esta superficie en la medida que los montes constituyen, en general, las mayores reservas o componentes de diversidad genética que ningún otro sistema, y proporciona a los seres humanos una mayor variedad de beneficios.

Los montes contribuyen a la conservación de los suelos forestales y, por tanto, al control de la erosión (problema bastante importante en esta Comunidad, y que con el tiempo se irá agudizando). Protegen de las inundaciones a los valles de las cuencas hidrográficas y, por ende, a sus poblaciones, cultivos y comunicaciones. Proporcionan trabajo en la zona de montaña, donde suele haber paro invernal. Aportan, también, beneficios directos mediante el aprovechamiento de sus producciones. Suministran espacios aptos para la utilización recreativa, incluida la caza y la pesca. Y son fuente de formación cultural y científica. Y, por último, y nada desdeñable, ayudan a controlar la contaminación atmosférica, y, por tanto, son imprescindibles para la lucha contra el cambio climático. Todos estos beneficios deben ser compensados para que esto siga siendo así.

Y en este sentido, señora Consejera, reconoce este Grupo Parlamentario el gran acierto que supuso la Ley de Fomento de Montes Arbolados y, desde luego, el gran error que supone querer derogarla. Esta ley no se ha puesto en marcha; y reconozca, señora Consejera, que el valor de los mon... reconocía el valor del monte, cuantificaba las ayudas y verdaderamente fomentaba el mantenimiento y la repoblación de los montes, ayudaba a la creación de trabajo en el sector, estable y de calidad —por cierto, señora Consejera, que no entendemos por qué se niegan también a incluir que el trabajo sea estable y de calidad—, pero, sobre todo, sabe reconocer el valor de los propietarios de los montes; las necesidades de implicarlos en todos los procesos que tengan que ver con su medio; se les aporta medios económicos y poder de tomar decisiones. Su derogación, señora Consejera, es un grave error y, lo que es peor, un gran daño al mundo forestal, además de un despropósito y una sinrazón: ustedes la aprueban, no lo aplican y, ahora, la

quieren derogar; realmente es que no saben qué es lo que quieren hacer con el mundo forestal.

Por el contrario, siendo la Comunidad con la mayor superficie forestal, no somos, ni con mucho, la que más invierte en ella. Lejos de lo que pregonan, la Comunidad de Madrid, por ejemplo, nos cuadruplica en inversiones por hectárea.

También nos gustaría que nos aclarara cuál es el montante de inversiones extraordinarias en los montes de la Comunidad. Las ordinarias son las que normalmente tienen que hacer, ¿qué inversiones extraordinarias realizan? Y estas inversiones son las que de verdad demuestran un verdadero interés.

De igual forma, es necesario explicar por qué la Junta invierte tres veces más en los montes de propios, de su propiedad, que en los montes de utilidad pública, es decir, aquellos que gestionan en aras de un interés público. Sí, señora Consejera, las cuentas son claras.

Es también preciso explicar el por qué del 15% de mejoras se detrae un 25% para gastos de toda la provincia, y de ese 5... y de ese... y de esos 25, un 5% para... para pagar gastos de la Administración. Pero ¿esos gastos de quién son, de los Ayuntamientos o de la Administración de la Junta de Castilla y León? ¿Cuál es la causa para que este 15% no se invierta íntegramente de los montes de donde sale? Y, señora Consejera, me gustaría también que me diera algún ejemplo de alguna otra Comunidad que destine parte del fondo de mejoras a financiar gastos de la propia Administración.

Otro de los... [*Murmillos*]. Ninguna, señora Consejera, ninguna. Léase, por ejemplo, la Ley de Montes de Aragón, y ya verá dónde se invierte.

Otro de muchos... otro de los muchos déficits de su gestión son los montes privados. A día de hoy, su Administración desconoce el número de propietarios privados, y, suponiendo, el 50% de los montes, deberían de contar con infraestructuras de apoyo, con las que no cuentan, ni... ni de manera central ni periférica. Y reconózcame aquí que la... señora Consejera, el gran déficit que tiene con el... con el sector privado. No creo que sirva, simplemente, darles medallas.

No quiero acabar esta interpelación sin hacer hincapié en la mala gestión de la Consejería en algo... en algo que también es de su competencia: la elaboración de los PORN; cuatro iniciados en treinta años de gestión única. Es un escaso balance. De la misma manera que la cantidad del terreno ordenado, que se aproxima más al del siglo XIX que al propio que deberíamos de tener en el siglo XXI. Todos los años cuentan con una partida presupuestaria para ello, y, a la vista de los nulos resultados, ¿en qué se emplea ese dinero, señora Consejera?



Y para terminar, tampoco está favoreciendo la creación de empleo. No han multiplicado por tres las cuadrillas forestales y no generan trabajo todos los meses del año. Los retenes, señora Consejera, no cuentan con un coordinador; las oficinas comarcales son garitos, sin medios para atender al ciudadano, no cuentan con los medios mínimos para llevar a cabo su trabajo, carecen de lo más mínimo, como un ordenador o un fax, o un simple despacho para poder atender a los ciudadanos. Nuestra flota de vehículos es de las más antiguas de España; de los cincuenta y dos vehículos nuevos que ustedes han adquirido, solo veintidós han llegado a las provincias y se están dedicando para el monte; la mayoría de nuestros agentes tienen que seguir yendo en Pandas y en coches que, desde luego, no se utilizan para lo que tienen.

Y, desde luego, señora Consejera, tampoco entendemos como, en estos tiempos de crisis, la Consejería no se aplica el cuento y aprueba todos los... y aplica todo lo que puede para la generación de empleo. Y me explico. Ustedes reconocen la gene... la necesidad de novecientos veinte agentes forestales en el monte, y tienen... y faltan por cubrir más de cien plazas. ¿No cree, señora Consejera, que ya es hora que saquen ustedes todas las plazas, generen empleo estable y de calidad, y que nuestros montes están perfectamente gestionados con sus cuentas, no con las de nadie, con las suyas?

Tampoco estábamos mejor en cuanto al tratamiento de denuncias: unas doscientas setenta y cinco denuncias anuales quedan sin resolver; y daños y delitos en el monte y al medio ambiente, sin cobrar. (Y termino, señora Consejera, no se ponga nerviosa).

En definitiva, es un mal balance en gestión forestal: mucho por hacer y mucho por... por mejorar.

Y lo peor de todo, señora Consejera, que aunque el Grupo Socialista pretende y pone todo de su parte, usted no se deja ayudar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra su Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz. Puede empezar.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, decirle que, como siempre en estas comparecencias, Su Señoría utiliza el turno, pues, para no debatir sobre la política forestal, sino para dar datos de opiniones, que, además, en el más del noventa y muchos por ciento son absolutamente falaces, Señoría.

Le vuelvo a decir lo que le digo en otras ocasiones: usted no está en esta Comunidad Autónoma de Castilla y León, no está en esta Comunidad.

En primer lugar, mire, habla de gestión forestal sostenible. Esta es la Comunidad Autónoma de España, de España, que tiene más hectáreas certificadas: cuatrocientas mil; la primera. Y vamos a doblar esa superficie a ochocientas mil, con la certificación forestal sostenible. Y, además, no solo certifica el monte; certifica todos los productos y todo el proceso, y la trazabilidad hasta el final. Todo.

Esta Comunidad Autónoma, que dice usted que es tan nefasta en la política forestal, resulta que es el... un referente nacional y también internacional. Y le voy a dar una serie de datos.

Es referente nacional -y ahí están los datos-, primero, por su superficie; después, por el que le he dicho, la certificación forestal sostenible; por los productos y por el sector que tiene alrededor de toda... los bosques de la Comunidad Autónoma. Pero es que, además, prueba de ello es que se va a celebrar en Castilla y León, muy concretamente en la provincia de Ávila, el Congreso Forestal Nacional, en reconocimiento a la tradición forestal de esta Comunidad y al buen hacer de esta Comunidad.

Pero es que, además, eso que usted desprecia permanentemente aquí es objeto, además, de convenios internacionales donde nos han pedido la intervención directa para gestionar forestalmente territorios. Concretamente, el Gobierno de Argentina, ahí estamos colaborando con él, con una inversión importante, económica y de técnicos, en toda la ordenación forestal del Cono Sur patagónico.

También tenemos y somos fundadores de la Red Euro-mediterránea de Bosques Modelo. Nos ha pedido FAO especialmente la intervención en proyectos concretos de forestación de espacios naturales y de gestión integral.

Somos miembros de la Red Iberoamericana de Bosques Modelo.

La Comisión Europea, la Comisión Europea, Señoría, ha elegido a esta Comunidad Autónoma para ayudar a los países del Este, en dos proyectos concretos, a poder gestionar también su patrimonio forestal.

Eso, que reconoce dentro, en España, y fuera de España, organizaciones internacionales y redes más que solventes, es para Su Señoría el desastre número uno. Lo que quiere decir que, cuando uno no quiere ver, pues no es problema de la realidad que tiene delante, sino de su propia incapacidad de ver.

O de otra cuestión, que creo que es la que realmente nos trae aquí en la mañana... en la tarde de hoy, y es que a Sus Señorías les han dado la orden de que, para que no

se hable de lo que hay que hablar en España, que es el problema en el que todos estamos, la situación económica, el desastre de Gobierno que tenemos, que no pone medidas, a ustedes les han dicho: "Tenéis que hablar de lo que sea, tenéis que hablar de lo que sea". Y Su Señoría, que es de la zona de pinares -aunque no lo parece, la verdad, no lo parece que Su Señoría sea de una zona de pinares muy importante, como es la de Soria-, pues ha decidido que en el tema del monte, de la Ley de Montes y del sector forestal, estaba su caballo de batalla para contestar a esa orden expresa de que aquí se embarre cualquier cosa, atentando a un sector muy importante de la Comunidad y a una gestión certificada en sí misma desde hace más de cien años, Señoría, en esta Comunidad Autónoma; que tiene los resultados y los bosques que tiene aquí, y donde no solo es pública la masa forestal: más del 50% de los cinco millones de hectáreas son privadas, Señoría.

Pero es que, además, me dice Su Señoría que es que los propietarios privados están descontentos. Pero, Señoría, si los propietarios privados son los primeros que apoyan la política forestal de la Consejería de Medio Ambiente. Pero si han salido al paso de sus declaraciones absurdas contra la Ley de Montes diciendo que es una buena ley de montes. Pero si son en este momento los cooperadores necesarios y en los que nos apoyamos en la gestión integral de todo el monte. Y resulta que los propietarios forestales privados están contentos, a pesar de lo que dice Su Señoría; y resulta que usted dice que los Ayuntamientos están fatal. De los 2,4 millones de hectáreas públicas de monte, 1,7 millones de hectáreas lo gestiona la Comunidad Autónoma, y son montes públicos, propiedades de Entidades Locales y Juntas Vecinales.

Pero es que se contradice, y entonces me dice al principio de su intervención que es que a nosotros solo nos preocupa sacar madera de los montes y que dejemos de sacar tanta madera de los montes, cuando tiene Su Señoría que saber que esta Comunidad Autónoma solo está aprovechando... o tiene aprovechamientos maderables del 18% del crecimiento anual de las masas, Señoría; cuando la media en Europa, en los países del norte de Europa, en los más forestales, el aprovechamiento es del 63% del crecimiento anual de las masas; todavía puede crecer el sector forestal de Castilla y León.

Pero primero me recrimina que hacemos una apuesta muy importante, que hay que dejar de cortar madera, y luego me dice que qué voy a hacer con el sector de la madera, que ahora está fatal porque, claro, ha habido huracán y mucha masa maderable disponible y, entonces, que qué hago con las empresas. Pero vamos a ver, Señoría, ¿a usted le preocupa el sector forestal?, ¿no le preocupa? ¿Cómo cree Su Señoría que funcionan los aserraderos, las fábricas de muebles, con quién, con

plástico, Señoría, que se recoge en el monte? Funciona con madera, funciona con madera.

Pero es que, además, usted me dice: "¿He hecho un plan de intervención?". Pues no. Estamos viendo con los propietarios forestales qué podemos hacer para sostener los veinte mil empleos que tiene el sector forestal de Castilla y León, que es contra el que usted atenta sistemáticamente cada vez que habla de las talas, es con el que atenta; además de atentar también con los ingresos de los propietarios de los montes, concretamente, las Administraciones Locales en su inmensa mayoría.

Pero es que me habla del trabajo. Que qué estamos haciendo. Mire, le voy a poner un ejemplo, Señoría. Ustedes, Partido Socialista, en el Gobierno en este momento, apoyando al Gobierno de España, están, están derivando todas las inversiones para limpieza de montes, para brigadas forestales, incluso de incendios, para obras en el conjunto del territorio a una empresa pública, que es Tragsa, Señoría. Le están dando desde el Ministerio de Medio Ambiente millones de euros a Tragsa, empresa pública, para que haga inversiones.

Se están cargando a las empresas del sector de Castilla y León; están, en vez de apoyando a la iniciativa privada y a todas esas personas que dice Su Señoría que es que se están yendo a Francia -que es otra afirmación que, desde luego, me parece que no tiene contrastada Su Señoría-, en vez de apoyar a esas empresas, están apoyando a una empresa pública, Tragsa; cuando Su Señoría lo que tenía que hacer, el Gobierno de España, es generar empleo, generar inversión y que todas las empresas del sector de Castilla y León, muy importantes, bajo una gran asociación que es ASEMFO, tengan trabajo.

Por contra, la Junta de Castilla y León mantiene su nivel de inversión: 173 millones de euros en este ejercicio dos mil nueve y 185 millones de euros en el dos mil ocho fueron destinados directamente al sector forestal, Señoría. Eso es lo que mantiene el empleo en las brigadas en toda la Comunidad Autónoma. No hemos eliminado brigadas, hemos creado más; hemos aumentado los periodos de trabajo de esas personas: hemos pasado a once meses de trabajo; y hemos cumplido el acuerdo que teníamos con los representantes sindicales respecto a los tiempos de trabajo y a la creación de empleo. Lo hemos cumplido, Señoría.

Y otra cosa es lo que reivindican, que son condiciones salariales, salariales, no de peligro de su puesto de trabajo; que creo que es algo que también el Partido Socialista, y usted aquí, tendría que discriminar. Porque en una situación como en la que vive España, el que tiene trabajo, y más en una Administración Pública, debe tener digo yo que una solidaridad concreta con el que en otra parte de la sociedad, en la empresa privada,

está viendo como está perdiendo el empleo, no tiene prestaciones, no tiene posibilidades alternativas a corto plazo respecto de recuperar el empleo.

Y usted aquí me está acusando, cuando nosotros somos los que estamos manteniendo la inversión en esta Comunidad Autónoma. Toda. Todas las empresas forestales de Castilla y León, en estos momentos, los contratos que tienen son de la Comunidad de Castilla y León y de algún Ayuntamiento; ninguno del Gobierno de España, porque lo hace todo la empresa pública Tragsa. Y me parece en parte bien, también genera empleo Tragsa; pero, oiga, vamos a repartir, porque, si hay que mantener al sector, hay que mantenerlo con unas debidas condiciones para que todos los trabajadores y empresas tengan oportunidad, en la inversión pública, de mantenerse en esta situación. Y no nos carguemos el sector forestal de Castilla y León, que es especialmente importante.

Me habla de la multifuncionalidad de los montes, de que nosotros no valoramos. Pero, vamos a ver, Señoría, ¿quién ha colocado en la Ley de Montes de Castilla y León esa labor y esa riqueza de la multifuncionalidad de los montes? Nosotros, nosotros. Pero ¿quién ha financiado el Programa MYAS, Señoría? La Consejería de Medio Ambiente, aunque a usted no le guste, debe ser la única. Y, por cierto, le corrijo: la doctora Mercedes Molina no fue la de la idea del Proyecto MYAS. Otra cosa es que el Grupo de Acción Local Adema, que es el primero que puso en marcha este programa, contratara a la doctora Molina para hacer los trabajos que estimó convenientes. Pero eso es un proyecto que nace LIFE, pedido por Adema y financiado por la Consejería de Medio Ambiente. Y que lo que pretendemos hacer ahora es extender sus efectos. Porque, está equivocada también, sí se ha contrastado y se ha evaluado ese proyecto, y hemos visto que era beneficioso; pero no es obligatorio para nadie. Y yo firmo con las Diputaciones Provinciales un convenio de extensión en las provincias en aquellos municipios que quieran hacerlo, que sean titulares. El que no quiera, pues no quiere. Pero está más que demostrado que una gestión sostenible del recurso micológico es infinitamente mejor que dejar el recurso, pues, al libre albedrío. *[Murmillos]*. (No, como tengo otro segundo turno, seguiré. Pero es que también ha consumido más tiempo la Portavoz del Partido Socialista).

Entonces, esto es que es un contrasentido permanente, permanente. Y cuando se aclare Su Señoría, podremos, a lo mejor, debatir alguna vez en serio políticas concretas de esta Comunidad Autónoma, no las ocurrencias de cada día, en una tarde o a mandato y dictado de una política, en este momento, absolutamente de desgaste, para evitar lo que ustedes quieren evitar, sistemáticamente, a pesar de que hablen de ello ahora, pero siguen sin reconocer que es un grave problema social que tiene España, y que tiene como principal

responsable a su Gobierno y a su partido político. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta. Gracias. Puede empezar.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿que no utilizo el turno para debatir? Bueno, pues sí en el año y medio o dos años que llevamos, si no se ha debatido por parte de esta Procuradora de medio ambiente, que venga Dios y lo vea.

Luego dice que, en superficie, en productos, que somos la Comunidad que mayor superficie tenemos. Desde luego. Pero, desde luego, lo siento mucho, no somos la Comunidad que más invertimos en superficie forestal. Y se lo vuelvo a repetir: una Comunidad vecina, más pequeña que la nuestra, como Madrid, cuadruplica por hectárea las inversiones en monte.

Luego me dice que es que estamos haciendo las cosas muy bien, y que por eso vamos a hacer un congreso forestal regional, y que lo va a hacer en Ávila. Pues felicidades, señora Consejera. Y espero que realmente sí se haga, porque también iban a hacer ustedes la feria forestal en Soria. Seguimos esperando, seguimos esperando. Esperemos que sea verdad. Y no quisiera... me parece que es, a lo mejor, el sitio menos apropiado; a lo mejor lo van a hacer en Navas del Marqués o en Villanueva de Gómez, no lo sé dónde lo van a hacer. *[Aplausos]*.

Luego me está hablando de la red de montes modelos. Me dice... yo le pregunto... muy bien, hemos hecho la red de monte modelo, todo lo que usted quiera, y le pregunto: ¿qué beneficios ha generado directamente en la población el pertenecer a un... al bosque modelo? Se lo estoy preguntando, ¿eh?, no lo estoy criticando. ¿En qué beneficios?, ¿en qué lo hemos notado?

Y también, otra pregunta: ¿por qué, si tan bien gestionan, no lo hacen en montes de su propiedad, sino que tienen que recurrir a montes propiedad de las entidades propietarias, de otras Entidades Locales? No lo están haciendo en sus montes, sino en las de otros. Y me gustaría saber qué beneficios, de esta gestión suya en montes de otros, están recibiendo los vecinos.

Luego me dice que para que no se hable de la crisis que hay en el... en el país, que nos han dicho que hablemos de cualquier otra cosa. Pues mire, señora Consejera, perdóneme la expresión, pero es que me parece una somera tontería. Pero, vamos a ver, para que no se hable de crisis, ¿venimos a hablar de montes? Pues mire usted, hemos hablado de montes, hemos

hablado de sanidad, hemos hablado de museos, y hablaremos de todo lo que haya que hablar, y de crisis también, si todas las preguntas se han hablado. Con lo cual, no tengo ningún problema. Y llevamos hablando de montes porque es lo que toca y es lo que corresponde, y es un tema que hay que tratar, haya crisis o no haya crisis, y a mí no me dan ninguna... ninguna explicación.

Y luego me dice que parece que yo no soy de pinares. Mire, la que seguro que no es de pinares es usted. Yo soy de pinares, nacida en pinares y defendiendo los pinares. ¿Y sabe a mí cuántas firmas me respaldan? Me respaldan seis mil firmas de los ciudadanos de pinares, las mociones de muchísimos Ayuntamientos diciéndole que retire usted el Proyecto de Ley de Montes, porque es usted la que no entiende ni conoce los pinares. *[Aplausos]*. Eso es lo que a usted le están diciendo los ciudadanos; no a mí, que a mí sí me están respaldando, porque son mis vecinos y piensan exactamente igual que yo.

Luego está hablando de los montes privados. Dice que, bueno, que, los montes privados, que están muy contentos... muy contentos. Pues serán sus amigos, o con los que ustedes hablan, porque nosotros tenemos por escrito la disconformidad de los propietarios de montes privados en cuanto al trato y a la gestión que se le está dando. El monte privado no solamente puede gestionarse a base de subvenciones y manteniéndolos ustedes en su mano; el monte privado necesita de una infraestructura, necesitan ayudas y... y necesitan generar riqueza. Y esto también lo dicen sus... componentes de su Grupo Parlamentario en las Comisiones: si los peor gestionados son los montes privados; esas son expresiones del Partido Popular. Y los que menos riqueza generan, los montes privados. Será por la falta de ayuda de esta... de esta Consejería y por la falta de interés que tiene esta Consejería en los montes privados.

Luego me habla de que aquí estamos cortando solamente un 18%, y que en Europa se corta un 63. Pues claro, señora Consejera, ¿qué tiene que ver el crecimiento del pino o el crecimiento de la conífera en Castilla y León con el crecimiento de las coníferas en Europa? Es que realmente es un argumento que se... que se cae por su propio peso. Pero si, mismamente, en Castilla y León usted tiene zonas, como Segovia, que tienen un turno de crecimiento de noventa años, y zonas, como Soria, donde tienen ciento cuarenta y ocho años de crecimiento. Pero ¿va a cortar usted lo mismo con un turno de crecimiento de cuarenta años que con un turno de crecimiento de ciento cuarenta y ocho? Pero es que eso es obvio, señora Consejera. La verdad es que es un argumento manido y realmente tonto.

Luego me... estoy hablando de los daños, y le vuelvo a preguntar "mi interpelación ha sido muy clara": se ha producido daños en Francia, le estoy diciendo de la

magnitud que tienen estos daños; y realmente, señora Consejera, estos montes lo que necesitan... y le he preguntado: ¿va a hacer un plan para ayuda al sector?, ¿qué medidas va a tomar para solucionar este problema? Si el trabajo se va a ir allí y la madera va... va a estar allí, usted, ¿qué ayudas va a dar al sector?, ¿qué movilización va a realizar para que este... este daño, este huracán, en los daños que ha producido en la madera, se vean repercutidos aquí?

Y luego me está hablando de que el Gobierno da una cantidad de millones impresionantes a Tragsa para que lo meta, y otro día se queja de que el Gobierno no le da nada. Aclárese usted: o el Gobierno le da, o no le da.

Y luego dice que el apoyo del Gobierno a Tragsa. Espere, señora Consejera, que le voy a recordar: el suyo a la Sociedad Pública de Medio Ambiente; el suyo a la Fundación de Patrimonio Natural. Está desviando la mayor parte de los fondos de la Consejería para dárselo a una sociedad pública, está desviando la mayor parte de los fondos de la Consejería para dárselo a una fundación del patrimonio. ¿Y se queja usted de que se lo den a Tragsa? Hombre, hace dos días la Consejera de Agricultura le contestó a un compañero mío que es que no salía a licitación pública porque lo adjudicaba directamente la Consejería a Tragsa. Pero ¿qué tiene, mala coordinación entre Agricultura y usted?, ¿o depende lo que sea, opinan una cosa o opinan la contraria? De todas las maneras, las cosas no son así, señora Consejera.

Y por último, mire, en cuanto al acuerdo sin... en cuanto al acuerdo sindical, no es cierto, no es cierto, y, además, no lo voy a consentir que usted diga que las únicas reivindicaciones que tienen los agentes forestales, que han cumplido todas las reivindicaciones, y la única es salarial. No es verdad. Ustedes se comprometieron a cumplir cincuenta y seis medidas, en las que conllevaban...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: (Voy terminando, señor Presidente). ... en las que conllevaban: formación, recursos, vehículos, vestimenta, también salariales; o sea, la mayoría. No han cumplido ni una de las... de las cincuenta y seis medidas. Y por eso algún sindicato los llevarán ustedes a... los llevarán a ustedes a los tribunales.

Y luego me dice lo del Programa MYAS. Mire, sí, la idea fue de doña Mercedes Molina, la... la idea la fue de doña Mercedes Molina; Adema la llevé aparte; y ahora ustedes lo que están haciendo es un fracaso, y es lo que le estoy diciendo "y se lo vuelvo a repetir": ustedes no pueden firmar convenios con Diputaciones Provinciales porque la Diputación Provincial no regula "que es lo que

deben hacer ustedes, no han hecho ninguna regulación; las Diputaciones Provinciales no se pueden comprometer con bienes de otras entidades...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... y, desde luego, no pueden generar ningún tipo de obligación.

Y, desde luego, señora Consejera, sí que vivo en esta Comunidad -le vuelvo a decir-, sí que soy de pinares y yo sí que voy a seguir aquí. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta de Castilla y León, doña María Jesús Ruiz Ruiz. Puede empezar.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo no soy de pinares, pero conozco los pinares de Soria mejor que usted; porque está clarísimo que usted sigue sin conocerlo, sigue sin conocerlo.

Muy brevemente y telegráficamente, para que me dé tiempo. En primer lugar, mire, los fondos que deriva y que ejecuta la Sociedad Pública de Medio Ambiente y los de la Fundación de Patrimonio Natural se contratan a empresas, no tenemos medios propios. Yo doy trabajo a empresas de esta Comunidad Autónoma, Señoría; a esta. Y las obras que licita la Empresa Pública de Medio Ambiente se adjudican a empresas privadas, Señoría. Y si usted no lo entiende, yo no voy a perder ni un segundo más.

En segundo lugar, usted me habla de... a usted le respaldan seis mil firmas. Mire, yo, ahí, le tengo que decir que yo también creo que seguiré aquí, y, desde luego, el tiempo necesario, que será relativamente corto, para que se den cuenta esas personas y Ayuntamientos que Su Señoría les está engañando, y les está mintiendo, y les está diciendo que la Ley pone una cosa que es falsa, Señoría. Y como me dará tiempo a comprobarlo, y a ellos también, y a ellos también, veremos qué respaldo tiene Su Señoría; porque yo sé que esta Ley es buena y, además, para lo que necesita el sector forestal de Castilla y León.

Luego me dice que qué voy a hacer -¿en Francia, Señoría, se refiere a Francia?-, que qué voy a hacer con el sector. Pues mire, lo que la normativa de ayudas nos permita, y es competencia de la Consejería de Medio Ambiente y de Economía; al igual que con todos los sectores que en este momento, desgraciadamente -y ustedes siguen sin enterarse-, requieren de apoyo. Pero

ustedes no apoyan a nadie. Y hablando de Francia, el mejor ejemplo, Renault, en Castilla y León, Señoría, el mejor ejemplo. Y hablando de Renault, le tengo que decir que es falso que el parque móvil de esta Consejería tenga los datos que Su Señoría ha dicho. Falso totalmente. Falso. Y se renueva cada dos años, con contratos de *leasing*. Y en estos momentos es de los mejores parques móviles de las Comunidades Autónomas; de los mejores, Señoría.

Y, así como le reconozco que las oficinas comarcales requieren de unas inversiones importantes, y estamos acometiendo su modernización, no le puedo admitir lo del parque móvil. Y no se lo admito.

Pero es que, mire, en la inversión, que es que me interesa especialmente, que es que Madrid invierte más por hectárea que Castilla y León. Claro, Señoría: usted coge el presupuesto de la Comunidad de Madrid y las hectáreas forestales de Madrid y me hace el cálculo. Pero es que esta Comunidad Autónoma es la que más invierte de España en... Mire, fuente del... del Instituto de Estadística, que es de su Ministerio: después de Andalucía, somos la siguiente Comunidad Autónoma, Señoría. Pero es que, además... ¿Cómo que no? O sea, que el INE miente. A veces también, pero, en este caso, es suya la estadística... [aplausos] ... es suya.

Entonces resulta que nosotros invertimos, por habitante, 54 euros en el sector forestal de Castilla y León; la media española son 16 euros, Señoría. Las Comunidades Autónomas que luego más invierten son 30 euros, y en ninguna de ellas está Madrid; ni Cataluña ni el País Vasco.

Pero es que aquí le voy a dar un ejemplo de todo su contrasentido, de toda su... cinismo, y con todos los respetos. Mire, resulta que usted me dice que yo invierta -porque es una de sus enmiendas- 100 euros por hectárea en Castilla y León, pero resulta que en la financiación autonómica usted no tiene en cuenta ni la superficie de Comunidad Autónoma, ni de bosque ni el total de hectáreas; y está permitiendo que se nos imponga un modelo de financiación por habitante, no por superficie. ¿Pero por qué no defiende usted que el modelo de financiación contemple la superficie de Castilla y León para que recibamos los fondos del Estado? ¿Por qué me lo dice aquí y no me lo dice en el modelo de financiación, cuando somos la Comunidad que más invierte? El 7% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma se invierte en el sector forestal, por encima del resto de Comunidades Autónomas, incluidas las gobernadas por los gobiernos socialistas, que no invierten ni la mitad de ese tanto por ciento.

Y esos son los datos objetivos, que están en las estadísticas; no solo en el INE, sino también en todas las publicaciones del sector forestal español; en todas, Señoría.

Y a ver si... yo espero... Cuando digo que no debatimos es porque usted siempre viene aquí a reprocharme cosas, a no sé qué, pero nunca debate en serio cuál es el modelo que quiere para esta Comunidad. Es que no lo debate. Viene aquí simplemente a contarme que ha dicho no sé quién, que ha dicho no sé cuál, que usted piensa... normalmente, sin datos.

Pero es que, luego, en la repoblación y en la erosión, me viene a hablar a Castilla y León, a decirnos que es que la erosión de los montes... Pero, Señoría, si esta Comunidad Autónoma es la que más repoblación hace de toda España; si repoblamos, junto con los propietarios privados, veinte mil hectáreas de media al año. Que es que nuestro programa y nuestro compromiso de Legislatura es reforestar con cien millones de árboles; y llega su Gobierno y dice que va a poner cuarenta y cinco millones de árboles en una Legislatura, y no ha dado ni un duro. Y es que, además, al Ministerio de Medio Ambiente, porque le han salido mal las cuentas al Presidente, le han quitado 200 millones de euros.

¿Pero de qué me está hablando, si la única Administración que invierte realmente es la Junta de Castilla y León, y la que hace los trabajos en los Ayuntamientos es la Junta de Castilla y León? Y esas Comunidades Autónomas tan fantásticas tienen un Fondo de Mejoras infinitamente superior al que tiene la Comunidad de Castilla y León. Y Asturias tiene un 25%. Y Castilla-La Mancha tiene el 15, pero obliga a todos los propietarios forestales a que los ingresos que puedan percibir por la biomasa íntegramente, íntegramente, sean de la Comunidad Autónoma. ¿Pero de qué me habla, si el 15% del Fondo de mejoras en Castilla y León es simplemente para la gestión y para reinvertir en esos montes?

¿Y quién paga todo el funcionamiento de la Administración? Pues la Administración. Porque, como comprenderá Su Señoría, si yo repercuto a Duruelo de la Sierra, que es su pueblo, los gastos de los ingenieros y de todo el personal a la hora de marcar y de hacer el plan de... de aprovechamientos, viajes, coches, gasolina, etcétera, no paga el Ayuntamiento de Duruelo, ni recibe ingresos. Y eso es así. Así de claro.

Entonces, mire, Señoría, hay cosas por hacer. El sector, efectivamente, está en crisis, fruto no del huracán de Francia, que lo va a agravar, sino de la situación económica general de España. Y el sector de la construcción se ha ido abajo, y la madera, puertas, aserraderos, ventanas, y directamente con ese sector; igualmente.

Ahora, yo no le oigo hablar al Gobierno de España de planes de crisis para los sectores, en ningún caso. Pero si no lo hace ni para la automoción, que se va a llevar por delante a Valencia, a Zaragoza, a Cataluña, a Galicia y a Castilla y León. Y usted me está a mí hablando de que haga un plan de crisis, porque en Francia va a haber mucho trabajo y se va a ir la gente. Pero vamos a ver, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Vicepresidenta, le ruego vaya terminando, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... a ver si ya somos serios y planteamos cosas en serio, y conociendo esta Comunidad Autónoma.

Y para terminar. Yo no es que no acepte su ayuda. Claro que la acepto. Pero, afortunadamente, en esta materia tengo tres mil funcionarios en la Consejería de Medio Ambiente que funcionan muy bien; y tengo asociaciones privadas forestales, de madera, de aserraderos, fábricas y una serie de personal que trabaja cada día en este sector para hacer que esta Comunidad Autónoma sea la primera de España. Y en eso seguimos y continuaremos, esté usted o no. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, en este momento suspendemos la sesión, que se reanudará mañana a las diez treinta de la mañana. Diez y media. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].*